

#alimentosdespaña



ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS **DDOO DE VINO** **ESPAÑOLAS**

RETRATO DE SITUACIÓN





Aviso legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actuación

Autoría del estudio:  IKERTALDE, S.L.
A-20567319

Estudio encargado por la Subdirección General de Control de la Calidad Alimentaria y Laboratorios Agroalimentarios

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es/>

NIPO: 003-24-046-2

Índice

| | |
|--|----|
| Introducción | 4 |
| 1. Contextualización y conceptualización de la sostenibilidad social y económica y su impronta en el sector vitivinícola y las DDOO | 6 |
| 2. Orientación y enfoque de las políticas públicas en materia de sostenibilidad social y económica | 8 |
| 3. Modelización de los impactos en sostenibilidad social y económica generados por la actividad de las DDOO y el sector vitivinícola en el territorio | 15 |
| 4. Marco metodológico para el análisis del impacto de las DDOO y el sector vitivinícola en materia de sostenibilidad social y económica | 23 |
| 5. Análisis de la actuación de las DDOO y operadores del vino en materia de sostenibilidad social y económica y evaluación de BBPP de interés | 38 |

Introducción

Este informe da seguimiento al esfuerzo que viene realizando el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) en lo que concierne al estudio de la sostenibilidad de las denominaciones de origen (DDOO) del vino españolas, centrandó el foco en las dimensiones social y económica para así completar la vertiente medioambiental ya analizada con anterioridad.

En un contexto en el que la sostenibilidad adquiere progresivamente una mayor significación como pilar transversal tanto a nivel social como en el despliegue de todo tipo de políticas públicas, es necesario seguir avanzando junto con las DDOO del vino españolas en dicho ámbito.

Para ello, se considera indispensable el establecer una serie de pautas comunes de ámbito nacional que conformen un marco de navegación útil para el conjunto de las DDOO, que aporte coherencia a posibles acciones y compromisos que pudieran ser adquiridos en materia de sostenibilidad social y económica. Así, el informe busca conocer qué se está haciendo y qué se puede hacer en materia de sostenibilidad de las DDOO vitivinícolas a nivel nacional desde el punto de vista social y económico.

El informe pretende identificar y poner a disposición de las DDOO un planteamiento práctico para conocer, medir y reportar el grado de progresión alcanzado tanto por los consejos reguladores como por el conjunto de operadores inscritos en sus denominaciones de origen, en materia de sostenibilidad económica y social. Por lo tanto, en primer lugar, persigue convertirse en punto de partida válido para trabajar a nivel sectorial la concienciación orientada a la acción, contribuyendo a que los operadores integren la sostenibilidad como parte inherente de su quehacer y misión.

Al mismo tiempo, el estudio debe valer como referencia para que una vez su procedimiento sea progresivamente incorporado a nivel de las DDOO y otros agentes sectoriales, estos adquieran una posición prominente para interpelar a la administración en lo relativo a posibles estrategias políticas y marcos normativos y programáticos que desde el ángulo de la sostenibilidad incidan en el devenir del sector y de los territorios interpelados.

En este sentido, el informe se estructura en torno a los siguientes apartados principales:

- Contextualización y conceptualización de la sostenibilidad social y económica, donde se presenta la noción de sostenibilidad y su reflejo en el sector y las DDOO, así como la repercusión de su incorporación en su dinámica de funcionamiento.
- Revisión de la orientación general y enfoque de las principales políticas públicas en materia de sostenibilidad social y económica.
- Generación de un modelo de los impactos en sostenibilidad social y económica generados por la actividad y las DDOO vitivinícolas en el territorio de actuación, subrayando las principales dimensiones y formas de incidencia.
- Ideación de un marco metodológico para el análisis del impacto de las DDOO del vino en materia de sostenibilidad social y económica, estableciendo variables de análisis, indicadores, fórmulas de cálculo y estándares de reporte.

- Análisis de la actuación de las DDOO y operadores del vino y repositorio de buenas prácticas (BBPP) e iniciativas de interés, repasando la situación actual en materia de asimilación de preceptos y prácticas sostenibles y recopilando iniciativas de sostenibilidad implementadas por las DDOO y otros operadores sectoriales.

En definitiva, el informe sitúa en qué medida las DDOO vitivinícolas y los operadores contribuyen a expandir los preceptos y prácticas de sostenibilidad económica y social en su territorio de influencia. Asimismo, establece las bases para la articulación de un itinerario de actuación que refuerce este rol catalizador, con el fin de lograr así ocupar un papel determinante en la consecución de las metas fijadas a nivel social y político-administrativo en materia de sostenibilidad.

1. Contextualización y conceptualización de la sostenibilidad social y económica y su impronta en el sector vitivinícola y las DDOO

Cualquier concepción holística sobre la sostenibilidad ha de hacer referencia al informe Brundtland publicado en 1987 a petición de las Naciones Unidas, y que define el desarrollo sostenible como reto intergeneracional orientado a la satisfacción de las necesidades del presente sin menoscabar las capacidades para que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas propias. Así, progresivamente se acepta y estandariza una interpretación sobre el desarrollo sostenible que además de abarcar una dimensión ecológica y medioambiental también incorpora el prisma económico y sociocultural, ofreciendo un marco de actuación de mayor calado.

Consecuentemente, y centrando el foco en el ámbito que ocupa a este informe, los términos de sostenibilidad social y económica guardan una óptica poliédrica que engloba y afecta a cada territorio, a la comunidad local y las personas que lo componen, así como al propio tejido productivo sectorial y al conjunto de la actividad económica local. Todo ello, sin obviar al conjunto de agentes y actores que conforman el marco de gobernanza local.

Así, la **sostenibilidad económica** contiene una doble mirada. Por un lado, destaca aquella orientación hacia la **viabilidad y rentabilidad continuada en el tiempo de la propia actividad** y todo el entramado de agentes que la configuran. Por el otro, el término hace referencia al **impacto que genera la actividad en toda la estructura económica local**, desde las personas trabajadoras y consumidoras hasta el resto de las actividades económicas indirectas e inducidas.

Estrechamente ligada a la segunda de las vertientes económicas previamente descritas emergería la noción de la **sostenibilidad social** que remite directamente a la **capacidad que tiene el sector para repercutir positivamente en su entorno directo** actuando sobre la comunidad y el conjunto de componentes que conforman el espacio en el que tiene lugar el desarrollo de la actividad.

Así pues, la sostenibilidad social y económica del sector radica en **dos pilares principales**:

1. **Vertiente interna sectorial** que atiende a los estándares y actuaciones en aras de dar pasos efectivos hacia la sostenibilidad **en el seno del propio sector y su actividad**. Se interpela en este sentido a los procesos y funcionamiento internos del conjunto de actores que conforman el ecosistema vitivinícola español desde los viticultores y las propias bodegas hasta los consejos reguladores y otras entidades organizativas de escala superior.
2. **Vertiente territorial** que hace referencia a la huella que deja el desarrollo de la actividad **en su ámbito geográfico de referencia**, es decir, sobre el conjunto del marco sociocultural y económico que configura el territorio local, incluyendo a la comunidad, así como al tejido productivo local, en general.

En cualquier caso, huelga reconocer que **la propia noción de sostenibilidad en el ámbito vitivinícola carece de una definición única y unívoca en cuanto a su definición, contenido y componentes**. Esto contribuye a la falta de una lectura integral y compartida sobre el término y sus implicaciones en el conjunto de la actividad. Esto puede conllevar efectos no deseados como la confusión que pueda generarse tanto a nivel interno dentro del sector, como externamente, de cara a la comunidad y al colectivo de personas consumidoras. De igual manera la indefinición también juega un rol determinante en la implementación y aplicación de medidas dispares e incluso contradictorias, dentro del sector, bajo supuestos fines análogos en pro de la mejora de los estándares de sostenibilidad.

A efectos prácticos, tal y como sucede en otros ámbitos, la visión inicial a la hora de abordar la cuestión de la sostenibilidad en el ámbito vitivinícola y de las DDOO tiende a centrar el **foco de atención sobre la dimensión medioambiental** que de igual manera también prevalece sobre las vertientes social y económica en lo relativo a la implementación y aplicación de estrategias y acciones para la consecución de aquellos objetivos concretos que a tal efecto pudieran establecerse.

Dentro del sector vitivinícola español se constata una preocupación creciente por la sostenibilidad tal y como muestra el incremento exponencial de investigaciones, estudios, estrategias, acciones e intervenciones, y divulgaciones en dicha materia. Cabe subrayar la magnitud de los esfuerzos que desde hace más de una década se vienen realizando desde los ámbitos científico, sectorial e institucional para enmarcar el mundo del vino dentro del amplio espectro del desarrollo sostenible. Los logros conseguidos en cuestiones como: producción ecológica, eficiencia energética, reducción de emisiones, reducción, reutilización y revalorización de residuos, economía circular, protección de la biodiversidad, etc. dan buena cuenta de esto.

Así, no son pocas las entidades que incorporan la sostenibilidad como parte de su quehacer diario llegando a establecer órganos y mecanismos de acción y seguimiento específicos con una dedicación exclusiva en la materia. No obstante, el grueso de la trayectoria recorrida en este campo tiene una clara inclinación hacia la dimensión medioambiental debido a su mayor grado de repercusión a nivel social y mediático.

En cualquier caso, las tendencias generales actuales evidencian que la asunción e inclusión de prácticas económica y socialmente sostenibles en el seno de las dinámicas y métodos de funcionamiento de las organizaciones pueden conllevar una serie de efectos beneficiosos desde el punto de vista del rendimiento corporativo.

Entre las potenciales consecuencias operativas de signo positivo cabría citar:

- Mejora del clima laboral
- Mejora de la cultura empresarial
- Mejora del ecosistema innovador
- Aumento de la productividad
- Incremento de las posibilidades de diversificación
- Incremento del potencial de diferenciación concurrencial
- Mejora de la marca e imagen corporativa
- Apertura a nuevos mercados
- Atracción de inversión
- Aumento del valor añadido
- Aumento del margen de beneficios
- Mejora del posicionamiento ante retos y requerimientos futuros
- ...

2. Orientación y enfoque de las políticas públicas en materia de sostenibilidad social y económica

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

A continuación, se introduce de forma breve el marco general que determina la orientación del conjunto de políticas, estrategias, directrices, programas y herramientas propugnadas desde la esfera pública para ir dando pasos efectivos hacia la sostenibilidad. En este sentido es imprescindible subrayar el carácter multinivel de la temática en cuestión que abarca desde el prisma más global hasta lo meramente local, si bien es cierto, que debido a su rango competencial y de influencia destacan aquellas disposiciones establecidas por la Unión Europea.

El primero de los hitos destacables en cuanto al foco de la reflexión orientada a la acción en materia de sostenibilidad es el relativo a la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** aprobada por la **ONU** que muestra su cara visible mediante los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los ODS constituyen el principal punto de referencia para articular todo el entramado orientativo, estratégico e incluso normativo en pro de la sostenibilidad a todos los niveles y escalas.

Siguiendo precisamente esta línea marcada a nivel global, la **Unión Europea** dispone de su propia **Estrategia de Desarrollo Sostenible** contenida en el documento de reflexión para una Europa Sostenible en 2030. Además, La UE cuenta con su propio Observatorio de Desarrollo Sostenible. Esta estrategia de desarrollo asienta su progreso sobre el marco general de las ODS, estableciendo los siguientes ámbitos de acción esenciales que señalan directamente a las 3 dimensiones de la sostenibilidad:

1. una transición justa hacia una economía hipocarbónica, circular y eficiente en el uso de los recursos.
2. una transición hacia una **sociedad** y una **economía inclusivas** desde el punto de vista social en las que se respeten el trabajo decente y los derechos humanos.
3. una transición hacia una **producción** y un **consumo de alimentos sostenibles**.
4. inversión en innovación, modernización de las infraestructuras a largo plazo y **fomento de las empresas sostenibles**.
5. un **comercio** que impulse el desarrollo **sostenible**.

Dentro de esta estrategia general, la Unión Europea establece toda una serie de ámbitos de actuación que tratan desde la sostenibilidad alimentaria hasta la economía circular, entre otros. Bien sea de forma directa o indirecta todas las vertientes ofrecen sus derivadas en el sector agroalimentario, generando orientaciones, planes e instrumentos de actuación para cada ámbito de intervención.

En el caso de España, los ODS se definen mediante la **Estrategia española de desarrollo sostenible 2030** que, a nivel nacional, emerge como piedra angular del conjunto de actuaciones a desarrollar para la consecución de las metas de sostenibilidad establecidas en forma de **8 retos de país** con sus respectivas políticas aceleradoras y prioridades de actuación.

La agricultura y el sector agroalimentario acaparan una presencia notable en dicha estrategia. Así, se recoge que “se impulsará un sector agrario sostenible económica, social y medioambientalmente, que requerirá una estrategia de intervención con un triple objetivo: fomentar un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria; promover una transición ecológica progresiva del sector como contribución a los objetivos climáticos y medioambientales de España y de la UE; y contribuir a la dinamización socioeconómica de las zonas rurales y en declive demográfico” (pp. 121).

Fijando un marco para su evolución vía planes y políticas específicas y transversales, son **tres los retos que con más precisión abordan** los diferentes componentes **de la sostenibilidad** entendida de forma integral:

1. **Reto 2:** hacer frente a la emergencia climática y ambiental.
2. **Reto 4:** superar las ineficiencias de un sistema económico excesivamente concentrado y dependiente.
3. **Reto 8:** revitalizar el medio rural y afrontar el reto demográfico.

El Pacto Verde Europeo y la Política Agrícola Común

Cabe destacar la importancia que adquiere dentro del cuerpo de estrategias de desarrollo sostenible a nivel de la UE, el **Pacto Verde Europeo** que busca sentar las bases para la consecución de una **Europa climáticamente neutral para 2050**. A través de una serie de iniciativas que abarcan desde lo legislativo hasta la disposición de instrumentos de financiación para alcanzar las diversas metas establecidas en áreas como el medioambiente, la energía, el transporte, la industria o la agricultura entre otras.

Precisamente la agricultura y los **sistemas agroalimentarios locales** ocupan un lugar prominente dentro del propio Pacto Verde adquiriendo un **rol de generación de equilibrio territorial**, provisión alimentaria y nutricional y de cuidado medioambiental ligado a las formas de producción más neutras en carbono, a la comercialización en circuitos próximos, a la conservación de la biodiversidad y a la maximización de la competitividad del sector.

Así, el Pacto Verde Europeo fija de alguna manera la orientación de la Comisión Europea en materia de sostenibilidad, orientación que pivota en torno a **la lucha contra el cambio climático como punta de lanza** del enfoque de toda su estrategia a nivel común. La sostenibilidad se comprende principalmente desde su vertiente medioambiental, matriz sobre la cual se asentarían los componentes social y económico como partes concomitantes de la misma.

En el corazón del Pacto Verde Europeo se sitúa la **estrategia De la Granja a la Mesa** con el objetivo de **sentar las bases hacia sistemas agroalimentarios social y económicamente justos**, saludables y medioambientalmente sostenibles, en el conjunto de la UE. De la Granja a la Mesa busca acelerar la transición hacia sistemas agroalimentarios sostenibles que contribuyan a:

1. alcanzar un impacto medioambiental neutro o positivo.
2. mitigar los efectos del cambio climático adaptándose a sus impactos.
3. revertir la pérdida de biodiversidad.
4. asegurar la seguridad alimentaria y nutricional, así como la salud pública asegurando la cadena de suministro de alimentos saludables y seguros para todas las personas.
5. **incrementar la competitividad del sector asegurando un retorno económico justo** para el conjunto de actores que componen la cadena de producción y suministro de alimentos.

Con el Pacto Verde Europeo en el horizonte, desde un prisma más operativo emerge la figura de la **Política Agrícola Común (PAC)** como eje principal de organización y funcionamiento del conjunto de actividades que conforman el sector agroalimentario a nivel común. La actual PAC 2023-2027 supone un gran salto hacia adelante en lo concerniente a la sostenibilidad en su concepción holística. En este sentido la PAC establece 10 **objetivos clave**:

1. **garantizar una renta justa** a los agricultores.
2. **aumentar la competitividad.**
3. mejorar la posición de los agricultores en la cadena alimentaria.
4. actuar contra el cambio climático.
5. proteger el medio ambiente.
6. preservar los paisajes y la biodiversidad.
7. apoyar el relevo generacional.
8. **mantener zonas rurales dinámicas.**
9. proteger **la calidad alimentaria y sanitaria.**
10. impulsar **el conocimiento y la innovación.**

Se trata de una nueva PAC donde la sostenibilidad social y económica se liga estrechamente al fortalecimiento de la competitividad de toda la cadena de suministro y creación de valor del total de los sectores agroalimentarios. En este sentido, el sector vitivinícola cobra una especial relevancia contando con normas específicas que buscan ofrecer un marco de apoyo sólido para impulsar su competitividad.

En el caso de España, todo el desarrollo de la PAC 2023-2027 se articula a través del **Plan Estratégico de la PAC de España (PEPAC)** que en su enfoque estratégico explicita como uno de sus ejes acción la “puesta en funcionamiento de un amplio conjunto de medidas encaminadas a contribuir a la sostenibilidad ambiental, económica y social” del sistema agroalimentario (pp. 39).

Este Plan Estratégico incluye la **Intervención Sectorial del Vino** heredera del anterior Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español como parte inherente de la PAC. La ISV incide en cuestiones relativas a la producción y su diversificación, a la mejora del posicionamiento en la cadena de valor, a las actividades de promoción y comunicación, y a la transformación de instalaciones e infraestructuras vitivinícolas, entre otras. Todas ellas, contribuyen en cierto modo a posibilitar avances efectivos en materia de sostenibilidad social y económica, en tanto en cuanto **dotan al sector vitivinícola de la capacidad real de repercutir positivamente sobre la actividad socioeconómica del medio rural.**

El PEPAC que tiene también su trasposición a nivel autonómico, viene a cubrir el hueco que dejan a una serie de mecanismos anteriores con incidencia directa en materia de sostenibilidad en el medio rural entre los cuales cabrían destacar los **Programas de Desarrollo Rural (PDR)** que en algunos casos podrán seguir aplicándose hasta 2025, y que, en términos generales, concentran sus esfuerzos en la persecución de las siguientes **prioridades**:

- 1. promover la transferencia de conocimientos** y la innovación en el sector agrícola y el sector silvícola y en las zonas rurales.
- 2. mejorar la viabilidad y la competitividad** de todos los tipos de agricultura y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión sostenible de los bosques.
- 3.** promover la organización de la cadena alimentaria, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos en la agricultura.
- 4.** promover la eficiencia de los recursos y alentar el paso a una economía hipocarbónica y capaz de adaptarse a los cambios climáticos en el sector agrícola, el de los alimentos y el forestal.
- 5.** restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.
- 6. fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.**

Derechos sociales y Responsabilidad Social Corporativa

Una entrada adicional para comprender el plano general sobre el que se fijan las distintas orientaciones y políticas operativas que de forma directa o indirecta impactan en el ámbito de la sostenibilidad, tiene que ver con aquellos mecanismos existentes a distintas escalas en materia de derechos sociales.

Tomando nuevamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible como brújula de la dirección fijada en este sentido a nivel comunitario por la Comisión Europea es necesario destacar en primer lugar el **Pilar Europeo de los Derechos Sociales**. El pilar se estructura en torno a un plan de acción con 20 principios rectores agrupados en **3 grandes bloques de actuación** que pueden funcionar como **vértices para la consecución de la sostenibilidad social y económica**:

1. Igualdad de oportunidades y acceso al mercado de trabajo
2. Condiciones de trabajo justas
3. Protección e inclusión social

Con el Pilar Europeo de los Derechos Sociales como telón de fondo se establece una amplia variedad de estrategias, políticas, planes de acción, paquetes etc. que, desde ámbitos específicos como la igualdad y la inclusión, la salud, la capacitación o las relaciones laborales entre otros, buscan progresar hacia los objetivos de corte socioeconómico marcados. Dentro de esta batería de instrumentos e iniciativas podrían mencionarse: la Agenda de Capacidades Europea para la Competitividad Sostenible, la Equidad Social y la Resiliencia, el Plan de Acción para la Economía Social, etc.

Aterrizando el Pilar Europeo de los Derechos Sociales a su expresión más tangible como potencial punto de entrada para profundizar en la temática de la sostenibilidad económica y social por parte del conjunto de actores que conforman el sector vitivinícola, sería necesario señalar la noción de la **Responsabilidad Social Corporativa** (RSC). La aplicación de los principios y pautas marcados desde la mirada de la RSC puede consolidarse como punto de apoyo para la asunción e implementación de prácticas social y económicamente sostenibles en el sector.

La **Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas** puede funcionar como marco válido para el desarrollo de todas aquellas políticas y planes que buscan cimentar la adopción de estrategias y procedimientos empresariales voluntarios y de carácter integral que incidan en la mejora de las acciones y resultados fruto de la actividad de las organizaciones en los planos social, económico y medioambiental.

Dicha estrategia presenta la **RSE como vehículo de competitividad, de sostenibilidad y de cohesión social** señalando diferentes líneas de actuación entre las cuales podría destacarse el impulso de organizaciones más sostenibles. En este sentido la estrategia busca facilitar la sostenibilidad del negocio en su doble vertiente, con el fin de **lograr** unos resultados económicos positivos a largo plazo que permitan la supervivencia de la actividad, sirviendo, a su vez, de orientación para su integración en la sociedad.

Otros dispositivos y elementos de relevancia

Para finalizar con el encuadre de los principales marcos estructuras que rigen la orientación y acción de las políticas públicas en materia de sostenibilidad social y económica que afectan directa o indirectamente al sector vitivinícola en su concepción más amplia, resulta conveniente traer a colación algún otro dispositivo de interés.

Por un lado, cabría destacar el **Decálogo de Sostenibilidad Integral de la Industria Alimentaria** que entre otros refleja los siguientes preceptos directamente ligados con las vertientes social y económica de la sostenibilidad en forma de compromiso adquirido por aquellas organizaciones adheridas:

1. de ampliar los criterios de sostenibilidad propios a la cadena de suministro...
2. de contribución a la economía local y de comunicación proactiva con los agentes de interés y consumidores.
3. de mejora en la consideración de los trabajadores...
4. de introducción de nuevas tecnologías y productos innovadores de forma compatible con una economía más sostenible.

En otro rango de importancia y escala de actuación resaltarían, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE) Agroalimentario y el Plan de medidas ante el Reto Demográfico, ligado al anterior.

El **PERTE Agroalimentario** se configura como un conjunto de medidas de ayuda que tienen por objeto fortalecer el desarrollo de la cadena agroalimentaria proveyéndola de los recursos necesarios para abordar los retos medioambientales, digitales, sociales y económicos que se presentan a medio plazo. Con el **foco centrado en el impulso al sector agroalimentario**, el PERTE busca **contribuir** a su vez **al desarrollo del medio rural**, sirviendo como instrumento para afrontar el reto demográfico de forma transversal.

En consonancia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia emerge el **Plan de medidas ante el reto demográfico** compuesto por **130 medidas** distribuidas en 10 ejes de acción. Si bien su foco y alcance no está directamente vinculado al propio sector agroalimentario sino al territorio rural en su concepción más amplia, el plan prevé distintas medidas que impactan directa o indirectamente a los sistemas agroalimentarios locales.

Al fin y al cabo, el Plan de medidas ante el reto demográfico tiene como objetivo **mejorar la cohesión territorial estimulando el desarrollo sostenible de las zonas más frágiles** y desprovistas como pequeños municipios y el entorno rural en su conjunto. Así, las medidas pretenden servir de acicate para la **creación de oportunidades de desarrollo social y económico**, que aprovechen los recursos locales a través de la generación de actividad económica y el aprovechamiento del talento local.

Tanto el PERTE como el Plan de medidas ante el reto demográfico adquieren pues una mirada centrada en la sostenibilidad en su sentido más integral, convirtiéndolas en dos referencias adicionales a considerar también a la hora de plantear reflexiones, estrategias y actuaciones que pivoten en torno a la sostenibilidad desde el sector vitivinícola.

Con la finalidad de completar el cuadro anterior de las principales estrategias, instrumentos y recursos que delimitan el marco de acción referente a la sostenibilidad para el conjunto de agentes y actores que conforman el sector vitivinícola nacional, se mencionan a continuación una serie de orientaciones, planes y programas complementarios de interés:

1. Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (MAPA)
2. Estrategia estatal para la agricultura ecológica (MAPA)
3. Estrategia española de economía circular (Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico)
4. Programa de acción nacional contra la desertificación (Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico)
5. Plan nacional de finanzas sostenibles (Ministerio de Economía, Comercio y Empresa)
6. Plan integral de impulso de la economía social (Ministerio de Trabajo y Economía Social)

Las organizaciones sectoriales en la configuración de los marcos referenciales

Cada una desde su ámbito de acción y escala de intervención, las **organizaciones de apoyo al desarrollo del sector vitivinícola** ejercen una labor de monitorización, evaluación y proposición de actuaciones con relación a las diferentes estrategias, políticas y normas de carácter público que afectan de manera directa o tangencial al conjunto de actividades que conforman el sector.

Con la mirada puesta en la **defensa del sector para asegurar su calidad y sostenibilidad a largo plazo**, las entidades acumulan años de trabajo en la elaboración y/o proposición de documentación, publicaciones, y otras acciones que señalan el camino hacia la sostenibilidad a la totalidad de los agentes sectoriales. Esta tarea se ve reflejada en la relevancia adquirida por las distintas organizaciones, ya sea a nivel consultivo o vinculante, a la hora de definir y/o reconfigurar directrices, resoluciones, normas, etc. de naturaleza jurídica.

De forma generalizada, su labor refleja que la **competitividad futura del sector** está directamente **relacionada con** una eficiencia económica que nace de **la capacidad del sector para ofrecer valor a la sociedad y el territorio donde se asienta la actividad**, siempre desde la salvaguarda de la calidad del producto, así como de los aspectos ecológicos, paisajísticos, patrimoniales y socioculturales.

Es evidente que **la sostenibilidad** comprendida en su apreciación más holística está **ocupando un lugar cada vez más prominente** en el contexto sociopolítico actual determinado por el cambio climático y la creación de desequilibrios socioeconómicos y territoriales.

Así pues, en el seno de esta preocupación de orden mayor, la sostenibilidad es hoy una prioridad en el plano operativo, ya que conforma el núcleo duro de las estrategias, políticas, mecanismos y actuaciones de carácter público y empresarial, marcando un horizonte concreto y presentando un escenario cargado de **retos imprescindibles que** desde el sector vitivinícola y **las DDOO han de abordarse**.

3. Modelización de los impactos en sostenibilidad social y económica generados por la actividad de las DDOO y el sector vitivinícola en el territorio

Actores y trazos generales de la incidencia de la actividad

El sector vitivinícola en general y las **DDOO** en particular juegan un papel **determinante en la organización de los sistemas socioeconómicos locales** de los territorios donde se asienta su actividad. En este sentido, tienen una implicación directa en la articulación de las estructuras y procesos sociolaborales y socioculturales locales erigiéndose en hilo conductor de una cadena de valor imbricada que abarca desde los aspectos netamente productivos, al conjunto de componentes que conforman la calidad de vida en el entorno rural.

Esta cadena de valor e impacto se concretiza en un vasto **mapa de actores** que de forma directa e indirecta cincela y a su vez es modelado por el desarrollo de la actividad vitivinícola con todas sus implicaciones. De esta suerte pueden llegar a discernirse **6 tipologías de actores**:

1) Productores:

Dentro de esta categoría cabe señalar la diferencia entre dos vertientes fundamentales. Por un lado, emerge la viticultura representada por viticultores independientes y agrupados, y por el otro, la vinicultura, donde destacan las bodegas como principales agentes de elaboración del vino.

2) Auxiliares:

Entre los agentes agregados a la producción se distinguen nuevamente dos ámbitos diferenciados. Por un lado, están aquellos actores ligados al almacenaje, comercialización y distribución. Por el otro destacan los sectores e industrias suministradoras y auxiliares (viveros, madera y corcho, vidrio, marketing, cápsulas, I+D+i...).

3) Complementarios:

Este rango está asociado a aquellos sectores y negocios que partiendo de una matriz centrada en la viticultura suponen una diversificación respecto a la actividad primigenia. Aquí se encuentran el enoturismo y otras actividades ligadas a experiencias, ocio, cultura y deporte, así como parte de la hostelería y restauración.

4) Organizativos:

Los actores organizativos hacen referencia a las figuras asociativas cuya labor puede abarcar desde el soporte y seguimiento de los procesos productivos hasta la defensa de los intereses sectoriales. Aquí se incluyen pues Consejos Reguladores de las DDOO, así como las distintas entidades sectoriales de rango superior existentes.

5) Institucionales:

Se entiende por agente institucional a todas aquellas entidades de carácter público o semipúblico que de algún modo están estrechamente ligadas al devenir de la actividad como Ayuntamientos, Asociaciones de Desarrollo Rural, Grupos de Acción Local y Grupos de Desarrollo Rural, entre otros.

6) Participativos:

La categoría de actor participativo corresponde a los distintos colectivos de personas que mantienen una relación directa con la actividad ya sea en calidad de elemento productivo (personas trabajadoras), destinatario (consumidor final), o beneficiario (comunidad local).

A modo de contextualización en grandes cifras¹, en España, el sector vitivinícola ocupa de manera directa a más de 215.000 personas, ocasionando más de 212.000 empleos adicionales de manera indirecta e inducida. Es decir, el sector **emplea a más de 427.000 personas** a tiempo completo, lo que supone casi el 2,5% del empleo total a nivel nacional. El sector genera **más de 23.700 M de € de Valor Añadido Bruto**, reportando más de 3.800 M de € a las arcas públicas anualmente. La importancia de su actividad vitivinícola hace de España el **principal exportador mundial** de vino, en términos de volumen, y el tercero, en valor.

Actividades económicas complementarias como el **enoturismo** generan un **volumen de negocio superior a 255 millones de €** (2019), facilitando nuevas oportunidades económicas en el medio rural. A esta dinámica se le añade el creciente interés que suscita el sector entre los **jóvenes** que **acapanan ¼ de las solicitudes para nuevas plantaciones de viñedo para vinificación**.

En el plano geográfico, las grandes cifras dan cuenta de más de **950.000 hectáreas de viñedo**, convirtiendo a España en líder mundial en cuanto a la superficie dedicada al cultivo de la vid. Más del **12%** de dicha superficie estaría ocupada por **viñedos ecológicos**. Así, el viñedo condiciona la caracterización paisajística de gran parte de la geografía española, alcanzando una presencia notable en el medio rural de todo el país. Además, la mayoría de las explotaciones (más del 65%) no sobrepasa la media hectárea lo que explica la existencia de **más de 560.000 viticultores** a lo largo y ancho de la geografía española.

En cualquier caso, la vid, el vino, **la actividad vitivinícola y las DDOO** no solo definen los contornos y contenidos de los marcos socioeconómicos locales, sino que contribuyen a la concretización de su propia identidad siendo elementos decisivos en la definición de paisajes y paisanajes. Es decir, **configurando toda la dimensión socioespacial del territorio, desde el imaginario colectivo hasta el sistema de valores y su cimentación cultural**.

¹ El conjunto de datos empleados se extrae fundamentalmente del estudio "Importancia económica y social del sector vitivinícola en España" elaborado por Afi para la OIVE en 2020 (<https://interprofesionaldelvino.es/biblioteca/informes-importancia-sector/>).

Dimensiones y formas de impacto de la actividad y las DDOO en el territorio

A continuación, se desgrena de manera esquematizada cuál es, desde el punto de vista de la sostenibilidad, el reflejo directo del sector vitivinícola y de las DDOO de vino en el territorio donde se implanta y desarrolla la propia actividad, centrando el foco de atención en todos aquellos elementos que conforman las vertientes social y económica de esta.

1) Identidad, arraigo y sentido de pertenencia:

Hay una cuestión incuestionable que ancla al territorio a las DDOO y al conjunto de actores a ellas asociados, y es que por su propia naturaleza no pueden relocalizarse a ningún otro lado como muchas otras actividades productivas. Es decir, **la producción de vino con DO está inherentemente ligada a su territorio**. En cualquier caso, la implantación local de las DO va más allá de una mera cuestión de funcionamiento e imperativo legal.

Para comenzar, las **DDOO** son en muchas ocasiones el **principal vehículo de promoción de muchos territorios rurales** que frecuentemente se dan a conocer precisamente debido a y a través de su vino con DO. Las DO sirven pues como **motor de proyección exterior** del territorio, ejerciendo de catalizadores no tan solo de su propia propuesta sino de toda la oferta destacable a nivel local.

En comunión con esto, las DDOO también **forjan** en cierta medida **la propia identidad colectiva** de las personas que habitan aquellos lugares en los cuales el vino goza de una presencia más extensa y una reputación más prominente. Es común el desarrollo colectivo de cierto grado de orgullo y **sentimiento de pertenencia a las zonas vitivinícolas** asociado en todo caso a la solera de los propios vinos.

Pero además de la identidad y la raigambre, también cabe destacar la relevancia de la **implantación social de las DDOO de vino** en su territorio de influencia. Las DDOO, bodegas y viticultores son **parte activa de la comunidad** en la que se asientan, pudiendo apoyar y contribuir y/o promover directamente manifestaciones y acciones de animación y dinamización sociocultural.

2) Preservación y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial:

Una de las aportaciones más visuales de las DDOO de vino reside en la plasmación física que el desarrollo de **la actividad vitivinícola** tiene en el espacio geográfico donde se materializa. En este sentido, los viñedos **moldean** ciertamente **el paisaje** de aquellas localidades y comarcas productoras de vino dotándolas de una apariencia estética diferencial.

En tanto en cuanto la actividad vitivinícola implica toda una serie de tareas y procesos diferenciados que van desde el cultivo de la vid hasta su transformación y conversión en vino, emerge toda una serie de **elementos materiales en forma de patrimonio construido y utillajes** de diversa índole. Si a esto se le añade la longevidad de la presencia y explotación de la vid en estos territorios, la progresiva evolución tecnológica experimentada a lo largo de los siglos da lugar a un abundante capital material. Las **DDOO de vino** y los **operadores** a ellas asociados se erigen en **guardianes vivos de dicho patrimonio industrial**.

Además de la huella física que deja el desarrollo de la actividad en forma de patrimonio industrial, no es menos importante su sello en calidad de patrimonio inmaterial. **La vitivinicultura** ha contribuido a **forjar la historia y tradiciones locales**, convirtiéndose en un elemento central para comprender el acervo y las prácticas socioculturales y lingüísticas, así como la cultura de trabajo propias de cada lugar. Las **DDOO** y los **operadores** implicados **ejercen** en múltiples ocasiones **la labor de recuperación, conservación, revalorización y promoción de todos estos valores** no tangibles **convirtiéndose en centros de memoria**.

3) Desarrollo territorial y fijación demográfica en el medio rural:

Uno de los impactos más visuales de la actividad desarrollada por las DDOO de vino y el resto de los operadores alineados tiene que ver con la labor activa que ejercen en la **lucha contra el despoblamiento en el ámbito rural**. Las oportunidades laborales y de capacitación que se generan alrededor del sector propician que las localidades vitivinícolas puedan gozar de cierta **estabilidad demográfica**, posibilitando el relevo demográfico y mostrando un **nivel de envejecimiento** poblacional **menos acusado** que en ámbitos rurales análogos que no cuentan con una presencia tan marcada de la actividad.

A su vez, la ya citada **implantación social de las DDOO** de vino y del conjunto de operadores sectoriales que coparticipan de la estructuración de las dinámicas socioculturales de los territorios, también se ve **reflejada en su implicación para con la formación y la educación en el ámbito rural**, ofreciendo perspectivas reales de desarrollo a toda la comunidad, desde las personas trabajadoras hasta los centros educativos y de formación.

4) Oportunidades laborales y empleo:

Tal y como se anunciaba con anterioridad tanto los consejos reguladores como aquellos operadores implicados se convierten en el **principal soporte económico de las zonas vitivinícolas**. El desarrollo de **la actividad contribuye al enriquecimiento del empleo local**, ya que requiere de perfiles de cualificación diversa y naturaleza variada. La empleabilidad directa adscrita al propio sector se ve acrecentada por aquellas **oportunidades laborales** que surgen en todo el armazón exterior de **negocios e industrias auxiliares y complementarias**.

Así pues, **la actividad** vitivinícola se erige en clara palanca de apoyo para la perduración de las economías locales, **posibilitando desarrollar carreras de largo recorrido en el propio territorio**. Esta capacidad de generación y fijación de empleo en el territorio se ve aumentada gracias a la importancia de la innovación en el sector. Al ser **la innovación** un factor vital para asegurar la competitividad de las DDOO, bodegas y otros operadores, se **propicia una diversificación de las competencias** y tipologías de desempeño **requeridas, generando nuevas oportunidades, así como** el caldo de cultivo **para facilitar el emprendimiento**. Con todo ello, **los territorios vitivinícolas** amparados por una **DDOO** **tienden a mostrar niveles de renta relativamente destacables**, fruto de unos niveles salariales favorables. Además, el salario y nivel de renta pueden venir **acompañados por condiciones laborales propicias** para el desarrollo de trayectorias profesionales plenas de largo alcance.

5) Tracción económica, cadena de valor y efecto spillover:

Revisitando las cifras generales del impacto económico generado por el sector es evidente que la labor de las DDOO de vino deviene nuclear para comprender la cimentación del tejido productivo y por ende del propio desarrollo económico de los territorios rurales vitivinícolas.

Primero de todo destaca la **capacidad de generación de valor añadido** que suscitan las propias DDOO y sus operadores, generando un **balance económico de signo positivo** en el medio rural. De igual manera, hay que subrayar nuevamente su **influencia directa sobre** toda una serie de **negocios e industrias auxiliares y suplementarias que giran entrono a la actividad vitivinícola** primigenia representada por las DDOO y bodegas. **En el caso del vino con DO esta cadena** de suministro, provisiones y demás funciones necesarias **tiende a anclarse** más aún si cabe, **en el área de influencia**.

De igual manera, gracias a la repercusión que alcanzan los territorios vitivinícolas auspiciados por **DDOO**, se **crean** las **condiciones** propicias **para la diversificación económica del tejido productivo** local. Esto se materializa **a través de la cristalización de nuevos proyectos empresariales** abiertos **en ámbitos conexos**, pero no directamente vinculados a la actividad principal, como la investigación, el enoturismo, el turismo de ocio y aventura, sectores ligados al cuidado personal y la belleza, etc.

En algunos casos, **estas** nuevas **alternativas nacen como línea de negocio adicional** dentro de los propios operadores vitivinícolas, en otros se trata de ejemplos de **hibridación intersectorial** e interempresarial **y** en otros atiende iniciativas de **emprendimiento** lideradas ya sea por la población local o por nuevos moradores. En cualquiera de los casos, las DDOO de vino generan **un efecto de mancha de aceite** sobre el tejido económico local **propiciando nuevas actividades**.

6) Fijación económica y atracción de inversión:

En línea con las dos últimas dimensiones de impacto analizadas, el desarrollo de **la actividad de las DDOO y operadores** también **tiene una vertiente** de retribución económica a la comunidad, en forma **de retorno económico a las arcas públicas**. La actividad de consejos reguladores y operadores sectoriales está sujeta a diferentes tributos, impuestos, cotizaciones y tasas que recaudadas a diferentes niveles conllevan una contribución directa al bien público.

Además de esta contribución vía impositiva, existe una vertiente ligada a las inversiones. En este ámbito **tanto las DDOO como las bodegas y otros operadores** ejercen una doble labor con influencia directa en el territorio. Por un lado, son **responsables primarias de inversiones directas** de diversa naturaleza que ellas mismas generan **en el territorio** como fruto del desarrollo de su propia actividad. Por el otro, **también** actúan como **elementos referenciales para la atracción de potenciales inversiones exteriores** que gracias a la actividad vitivinícola entienden el territorio como lugar de oportunidad.

7) Bienestar y cohesión social:

La actividad vitivinícola en general y la labor de las DDOO y bodegas en particular cobran especial relevancia en el plano relacional ya que **vertebran** gran parte de **las interacciones sociales de índole local**. El desarrollo de su actividad exige en cierto modo una prevalencia de los circuitos cortos lo que produce una suerte de ecosistema de interdependencia mutua a nivel local y/o comarcal. Estas relaciones de cotidianidad abarcan todos los ámbitos **desde el propio trabajo hasta el ocio y el esparcimiento**.

La calidad y la cantidad de las interacciones sociales repercute directamente en el grado de cohesión social contribuyendo al mantenimiento de hábitos psicosociales saludables. Del mismo modo **la capacidad de ofrecer oportunidades para la conciliación sociolaboral** a nivel interno **hace de las DDOO, bodegas y otros operadores agentes clave para la consecución de estándares elevados de bienestar** en las zonas rurales impactadas.

8) Igualdad e inclusión:

El mundo del vino en general asiste a un profundo proceso de transformación en tanto en cuanto la mujer está pasando a ocupar una posición de centralidad en todas sus fases, desde la producción vitícola hasta el consumo. En este sentido no es extraño observar una **presencia cada vez más destacada de la mujer en las DDOO y el sector** en general que **contribuyen** así de manera activa **a la reducción de la brecha de género en el ámbito rural**. Debido tanto a la propia **incorporación** progresiva de la mujer **a un sector** tradicionalmente **masculinizado**, como a la **equiparación salarial** y al acceso progresivo de la mujer a puestos de relevancia en el sector.

A esto se le añade un **compromiso** cada vez mayor por parte de consejos reguladores, bodegas y resto de actores **para con la igualdad desde el punto de vista de la estrategia y valores organizativos**. Esto puede reflejarse **en** diversos ámbitos tales como la **comunicación y el marketing**, la estandarización y uso de **prácticas y lenguaje inclusivas** o la aprobación de **planes de igualdad**, entre otras.

De igual modo, **la aportación** de la actividad y de las DDOO de vino en este ámbito **se evidencia también en** su capacidad de funcionar como acelerador en **la inclusión mediante el empleo de colectivos** sociales más **vulnerables** como pudiera ser la población migrante.

9) Salud, alimentación y consumo responsable:

El vino constituye un elemento central cultural en el entorno rural mediterráneo, vertebrando el espíritu y las prácticas socioculturales locales. No obstante, su influencia sobrepasa el mero campo de la cultura ya que también forma **parte** concomitante de las costumbres y hábitos alimenticios tradicionales participando **activamente** en la estructuración **de la dieta mediterránea**. **Las DDOO y otros operadores** de relevancia ejercen una doble labor en este sentido, **certificando la calidad final del producto** (llegando a exigir estándares más estrictos que los determinados legalmente) **y su trazabilidad** hasta el consumidor final **y fomentan un consumo responsable y saludable** (e.g. Wine in Moderation).

El componente de I+D+i que encabezan las DDOO y que de forma generalizada incorpora con cada vez mayor intensidad el sector, también tiene su vertiente en materia de salud. Esto se traduce en el aumento de estudios específicos sobre el efecto del vino en la salud promovidos desde el propio sector y en la evaluación e **implementación de nuevas prácticas enológicas y en el desarrollo de nuevos productos vinícolas** que buscan satisfacer demandas y expectativas de la sociedad actual en línea con el cuidado del medio ambiente y con los hábitos saludables. Dan buena cuenta de ello, la proliferación de la producción ecológica, de vinos de menor graduación, etc.

10) Gobernanza multinivel:

Por último, de forma transversal en la configuración del resto de impactos de índole social y económica generados por **las DDOO y sus operadores** en clave de sostenibilidad, destaca la labor ejercida por dichos actores como agentes **catalizadores de prácticas sostenibles** y también como **vertebradores de interacciones multinivel de orden público-privado**.

Por una parte, las DDOO de vino ejercen una **labor de transmisión** de información **entre bodegas y otros operadores y las personas consumidoras**. Esta misma **misión también la desempeñan para con la comunidad local** de cada territorio. En este sentido, algunas DDOO y operadores pueden **integrar mecanismos de escucha e interacción** tanto con las personas consumidoras como con la propia comunidad.

De otra, **al ser elementos centrales en la dinamización socioeconómica de los territorios** de actuación, a efectos prácticos **también funcionan como entidades promotoras de desarrollo local** manteniendo una interacción directa con otros agentes territoriales y entidades institucionales y administraciones de carácter y/o vocación pública. Así las DDOO y bodegas pueden **formar parte de mesas y espacios consultivos de carácter territorial**, además de en las meramente sectoriales.

Por último, cabe incidir en la **asunción de la sostenibilidad social y económica como parte de las estrategias y prácticas cotidianas de las DDOO y sus operadores**. En este ámbito funcional o de desarrollo de la actividad aparecen **acciones como: el desarrollo de planes y adopción de certificaciones** que abordan la sostenibilidad social y económica; la **creación de áreas, comités y/o grupos de trabajo** en sostenibilidad; la **oferta de capacitación** del personal **en sostenibilidad**; la inversión en proyectos que atañen a las dimensiones social y económica de la sostenibilidad; etc.

Mapa de impacto en sostenibilidad social y económica

Tomando como punto de partida los 10 puntos previamente reseñados, el siguiente esquema se presenta como modelo general para la comprensión y estudio de los impactos que el desarrollo de la actividad de las DDOO y del resto de agentes vinculados (incluyendo bodegas y viticultores)² entraña con relación a la sostenibilidad social y económica.



² En el siguiente apartado, se incide con más precisión en el rol que juega cada uno de estos actores.

4. Marco metodológico para el análisis del impacto de las DDOO y el sector vitivinícola en materia de sostenibilidad social y económica

Cuadro sinóptico de análisis e interpretación de impactos

Partiendo del modelo de tipologías y vertientes de impacto previamente dispuesta, este apartado ofrece un marco metodológico para su evaluación y estudio profundizando en el proceso de análisis de las formas o variables de impacto anteriormente expuestas. En este sentido se ofrecen para cada plano, dimensión y forma de impacto una batería de indicadores de observación, así como su modo de cálculo y posibles fuentes de datos. Se define de igual manera la tipología de agente a la que hace referencia cada uno de los indicadores en cuanto a su medición.

Es necesario precisar que el marco metodológico de análisis dispuesto atañe de más cerca tanto a consejos reguladores como a bodegas, ya que se confiere a dichos agentes una capacidad vehicular a la hora de valorar los impactos generados. Sin embargo, todos los indicadores reflejan de manera subyacente la labor realizada por otros operadores sectoriales como los viticultores en calidad de agentes de transformación sostenible del territorio.

Por lo tanto, aunque no se identifique de forma directa a los viticultores dentro de los agentes llamados a medir e informar sobre los indicadores establecidos, en todos ellos se interioriza el trabajo desarrollado por los viticultores como piezas accionadoras y tractoras en la producción de impactos territoriales de signo positivo.

1) Identidad, arraigo y sentido de pertenencia

1.1- Imagen y proyección territorial

Aportación a la referencialidad y posicionamiento del territorio fuera del ámbito de actuación de la DO.

1.1.1- Presencia en el escenario nacional e internacional

Asistencia de las DDOO y bodegas en calidad de protagonista a eventos y acontecimientos de diversa naturaleza (convenciones, ferias, presentaciones, seminarios...) fuera de su territorio de actuación.

- ⊙ N° de eventos acudidos sobre el total de convocatorias y postulaciones
- * Registro propio

1.1.2- Éxito y reconocimiento en eventos y certámenes nacionales e internacionales

Obtención de premios, galardones y distinciones en eventos y concursos de referencia por parte de las DDOO y bodegas.

- ⊙ N° de distinciones recibidas respecto al total de postulaciones realizadas
- * Registro propio

1.2- Identidad local

Adscripción y afiliación de la población local para con la DO de su territorio.

1.2.1- Anclaje territorial de los eventos organizados por las DDOO y bodegas

Media de la asistencia a eventos organizados por las DO y bodegas en su propio territorio de actuación.

- ⊙ Nº de asistentes x 1.000 habitantes
 - * Registro propio
 - * Oficinas territoriales de turismo
 - * Servicios locales de seguridad y tráfico

1.2.2- Consumo del vino con DO en su territorio

Importancia del vino con DO del propio territorio en los hábitos locales de consumo de vino con respecto a otros vinos del mismo tipo.

- ⊙ Cantidad de vino DO del territorio con relación al total consumido localmente
 - * Estudios territoriales específicos
 - * Análisis del consumo de vino del OEMV
 - * Informes y estudios del MAPA

1.3- Implantación social

Compromiso proactivo de la DO y las bodegas para con el contexto, dinámicas y agentes socioculturales locales.

1.3.1- Implicación en el desarrollo de manifestaciones socioculturales locales

Participación de las DDOO y bodegas en el fomento y/o impulso de acciones y manifestaciones socioculturales en el territorio.

- ⊙ Nº de acciones y eventos organizados y/o patrocinados respecto al total territorial
 - * Registro propio

1.3.2- Connivencia con el tejido sociocultural local

Extensión de la red de apoyo a asociaciones y organizaciones socioculturales no lucrativas del territorio por parte de las DDOO y bodegas.

- ⊙ Nº de entidades locales convenidas mediante acuerdo sobre el total referencial
 - * Registro propio

2) Preservación y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial

2.1- Paisaje territorial y cultural

Influencia de las DDOO en la salvaguarda del viñedo como centro de la composición visual y percepción sensorial del paisaje en el territorio.

2.1.1- Prominencia en el paisaje del viñedo amparado por DO

Significación relativa de los viñedos destinados a la viticultura de DO en el conjunto de la extensión territorial dedicada al cultivo de la vid.

- ⊙ Superficie agrícola dedicada a la viticultura bajo DO con respecto al total.
 - * ESYRCE MAPA
 - * Encuestas de viñedo MAPA
 - * Superficies y producciones anuales de cultivo MAPA
 - * Registro propio

2.2- Patrimonio industrial

Capacidad que atesoran las DDOO en materia de recuperación, preservación y revalorización del patrimonio material asociado a la actividad vitivinícola.

2.2.1- Repositorio de bienes muebles e inmuebles

Inventariado de edificaciones, construcciones, instrumentos, herramientas, aperos, vehículos y otros bienes muebles e inmuebles de carácter patrimonial.

- ⊙ N° de bienes patrimoniales propios catalogados
 - * Registros de protección del Patrimonio Histórico
 - * Registro propio

2.2.2- Recuperación de bienes muebles e inmuebles

Inversiones realizadas para la recuperación de edificaciones, construcciones, instrumentos, herramientas, aperos, vehículos y otros bienes muebles e inmuebles de carácter patrimonial asociados a la actividad.

- ⊙ Presupuestario (€) destinado a la recuperación del patrimonio sobre el total
 - * Registro propio

2.2.3- Puesta en valor de bienes muebles e inmuebles

Participación en la comunicación y divulgación de los bienes patrimoniales materiales asociados a la actividad.

- ⊙ N° de acuerdos de colaboración con museos, centros de interpretación etc.
 - * Registro propio

2.3- Memoria, historia y tradiciones

Capacidad que atesoran las DDOO en materia de recuperación, preservación y revalorización del patrimonio inmaterial asociado a la actividad vitivinícola.

2.3.1- Conservación del patrimonio inmaterial

Disposición de sección documental /o depósito que recoja y catalogue documentación y material relativo a técnicas, prácticas, artes, lenguaje, usos, costumbres y festividades histórico-tradicionales ligadas a la actividad vitivinícola.

- ⊙ Presencia/Ausencia de archivo, depósito o repositorio documental propio
 - * Registro propio

2.3.2- Puesta en valor del patrimonio inmaterial

Implicación en la labor de recuperación y revalorización de técnicas, prácticas, artes, lenguaje, usos, costumbres y festividades histórico-tradicionales ligadas a la actividad.

- ⊙ Nº de acciones orientadas a la revalorización de memoria y tradición (e.g. acervo cultural y lingüístico, fiestas locales, antiguos métodos de trabajo...)
- * Registro propio

2.3.3- Socialización del patrimonio inmaterial

Implicación en la labor de comunicación y divulgación de técnicas, prácticas, artes, lenguaje, usos, costumbres y festividades histórico-tradicionales ligadas a la actividad.

- ⊙ Presencia/Ausencia en redes territoriales de potenciación de la cultura del vino (e.g. ciudades y territorios del vino, rutas del vino, etc.)
- * Registro propio

3) Desarrollo territorial y fijación poblacional en el medio rural

3.1- Freno al desdoblamiento y el envejecimiento

Influencia y efecto de la actividad desarrollada por DDOO y bodegas en la dinámica sociodemográfica del territorio.

3.1.1- Evolución demográfica

Progresión de las cifras generales de población en los territorios de actuación de las DDOO de vino en España.

- ⊙ Crecimiento demográfico interanual
 - * INE estadística del padrón continuo

3.1.2- Nivel de envejecimiento

Proporción de la población de menos de 16 años con respecto a la de más de 64 años en los territorios de influencia de las DDOO de vino.

- ⊙ Índice de envejecimiento
 - * INE estadística del padrón continuo

3.2- Formación y educación rural

Implantación e implicación de las DDOO y bodegas en el ámbito formativo y educativo en su entorno de referencia.

3.2.1- Capacitación interna

Impulso de la mejora continua de las competencias y capacitación de las personas trabajadoras de las DDOO y bodegas vía formativa.

- ⊙ N° de formaciones desarrolladas por la plantilla sobre el total ofertado/planteado
 - * Registro propio

3.2.2- Educación en el ámbito rural

Nivel de penetración de las DDOO y bodegas en la comunidad y tejido educativo de su medio rural de actuación.

- ⊙ N° de acuerdos/acciones formativas con centros educativos sobre el total
 - * Registro propio

4) Oportunidades laborales y empleo

4.1- Empleo y carreras profesionales

Incidencia de las DDOO y las bodegas en la generación de empleo y en la fijación de recorridos sociolaborales en el territorio.

4.1.1- Nivel de empleo directo

Capacidad de las DDOO y bodegas de activar la economía del territorio, capitaneando la generación de empleo a escala local.

- ⊙ N° trabajadores directos sobre la ocupación total
 - * Registro propio
 - * Institutos de estadística

4.1.2- Nivel de empleo indirecto

Capacidad de las DDOO y bodegas de dinamizar la actividad económica en el territorio, impulsando el empleo de sectores auxiliares y complementarios a escala local.

- ⊙ N° de empleos en sectores indirectos sobre la ocupación total
 - * Consultación total de empresas auxiliares y complementarias locales
 - * Institutos de estadística

4.1.3- Empleo en enoturismo

Relevancia del enoturismo con respecto al total de personas ocupadas en actividades complementarias a nivel local.

- ⊙ N° de empleos en enoturismo sobre el total de la ocupación indirecta
 - * Consultación total de empresas locales de enoturismo

4.2- Desarrollo de competencias y emprendimiento

Efecto que genera la actividad vitivinícola en la naturaleza del empleo generado localmente, así como en las nuevas alternativas empresariales emergentes.

4.2.1- Diversidad interna del empleo

Tipos o categorías de empleo diferenciadas asociadas a la heterogeneidad de las competencias requeridas en el desarrollo de la actividad de consejos y bodegas.

- ⊙ N° de categorías de trabajo existentes
 - * Registro propio

4.2.2- Inducción del emprendimiento rural

Facultad de la actividad vitivinícola en general y de las DDOO en particular, de suscitar la germinación de nuevas iniciativas empresariales locales.

- ⊙ Tasa de Actividad Emprendedora ligada al sector vitivinícola sobre el total
 - * Datos emprendimiento agencias de desarrollo local

4.3- Conveniencia de condiciones laborales y renta

Peso de las DDOO y bodegas como elemento vertebrador de niveles de renta local adecuados y como ejemplo de buena gestión en materia de condiciones laborales.

4.3.1- Nivel de renta local

Importancia de la actividad vitivinícola en general y de las DDOO y bodegas en particular en la configuración de la renta a nivel local con respecto a los marcos provinciales.

- ⊙ Diferencia del PIB per cápita local y del marco de referencia (provincia)
 - * Cuentas económicas locales Institutos de estadística

4.3.2- Equilibrio salarial

Nivel de equilibrio existente entre los salarios de las personas que configuran las plantillas de los consejos y bodegas.

- ⊙ Índice de Gini salarial³
 - * Registro propio

4.3.3- Calidad de los contratos laborales

Capacidad de ofrecimiento de contratos laborales de plena dedicación y largo recorrido por parte de consejos reguladores y bodegas

- ⊙ N° de contratos indefinidos y a tiempo completo respecto al total
 - * Registro propio

4.3.4- Nivel de tiempo de dedicación al trabajo

Estándares de tiempo de dedicación laboral aplicados en las DDOO y bodegas.

- ⊙ N° de horas de trabajo anual / días de vacaciones
 - * Registro propio

³ El coeficiente GINI es el método más utilizado para medir la desigualdad salarial. Es una herramienta analítica que suele emplearse para medir la concentración de ingresos entre la población o componentes de un determinado territorio u organización, en un período de tiempo determinado. El índice de Gini representa la desigualdad máxima con un 1, en cuyo caso uno solo de los habitantes recibiría el total de los ingresos por salarios. El 0 sin embargo, significa la igualdad total de los ingresos salariales de todos los habitantes.

4.3.5- Cobertura social adicional

Capacidad de ofrecimiento de ventajas complementarias para favorecer el desarrollo personal de las personas trabajadoras

- ⊙ Presencia/Ausencia de cobertura social adicional (e.g. planes de pensiones, seguros médicos, carteras...)
- * Registro propio

4.3.6- Organización colectiva de las personas trabajadoras

Grado de capacidad organizativa de la fuerza laboral de las DDOO y bodegas.

- ⊙ Nº personas trabajadoras afiliadas a organizaciones sindicales sobre el total
- * Organizaciones sindicales

5) Tracción económica, cadena de valor y efecto spillover

5.1- Generación de riqueza y valor añadido

Función que ejerce en la generación de riqueza a nivel territorial la actividad vitivinícola comandada por las DDOO y bodegas.

5.1.1- Creación de valor añadido

Magnitud de la capacidad de generación de valor agregado y riqueza por parte de las DDOO y bodegas en su territorio.

- ⊙ VAB sectorial con respecto al VAB total territorial (DDOO)
- ⊙ VAB propio sobre el VAB sectorial (Bodegas)
 - * Cuentas económicas locales Institutos de estadística
 - * Registro propio

5.1.2- Función exportadora

Contribución de las DDOO y bodegas a la balanza comercial medida como el peso de la actividad vitivinícola en el cómputo general de las exportaciones del marco de referencia (territorio / demarcación DO).

- ⊙ Volumen de las exportaciones del sector (€) sobre el total referencial
 - * MAPA Datos Infovi
 - * Informes OeMv
 - * Registro propio

5.2- Diversificación del tejido productivo

Rol que adquieren las DDOO de vino y las bodegas en la articulación de la base productiva del territorio en forma de impulso de la actividad auxiliar.

5.2.1- Actividades auxiliares

Peso que adquieren los sectores cuya actividad principal está ligada a la actividad vitivinícola en el plano productivo local.

- ⊙ Nº de empresas auxiliares sobre el total territorial
 - * INE explotación estadística del DIRCE

5.2.2- Cadenas locales de suministro

Capacidad que atesoran DDOO y bodegas de proveerse de otras empresas localizadas en su territorio de influencia.

- ⊙ Volumen de compras (€) de bienes y servicios a escala territorial sobre el total
 - * Registro propio

5.3- Hibridación y alternativas de negocio

Papel de tracción que desempeña el desarrollo de la actividad de las DDOO y bodegas en el surgimiento de nuevos nichos de negocio e iniciativas empresariales.

5.3.1- Actividades complementarias

Peso que adquieren los negocios cuya actividad principal muestra vínculos de conexión con la actividad vitivinícola en el plano productivo local.

- ⊙ N° de empresas complementarias sobre el total territorial
 - * INE explotación estadística del DIRCE

5.3.2- Actividad de enoturismo

Nivel de incidencia del enoturismo como corpus propio dentro del total de actividades complementarias identificadas a escala local.

- ⊙ N° de negocios de enoturismo sobre el total de los complementarias
 - * INE explotación estadística del DIRCE

5.3.3- Anclaje local de la actividad complementaria

Importancia del emprendimiento local en el desarrollo de los nuevos negocios complementarios a la actividad vitivinícola.

- ⊙ N° de empresas complementarias dirigidas por habitantes locales sobre el total
 - * Datos emprendimiento agencias de desarrollo local

5.3.4- Estrategias de cooperación intersectorial e interempresarial

Relevancia de la actividad de las DDOO y bodegas en la configuración de nuevas experiencias de carácter híbrido a nivel local.

- ⊙ N° de iniciativas de colaboración dirigidas por actores del sector sobre el total
 - * Registro propio
 - * Datos emprendimiento agencias de desarrollo local

5.3.5- Diversificación de los nichos de negocio

Capacidad de las bodegas y operadores del sector de expandir su actividad hacia nuevas líneas de intervención dentro de su estrategia empresarial.

- ⊙ N° de nuevos nichos de actividad implementados por las bodegas
 - * Registro propio

5.3.6- Investigación, Desarrollo e Innovación

Capacidad de las DDOO y bodegas de pilotar la actividad investigadora e innovadora en el su territorio de actuación.

- ⊙ N° de patentes auspiciadas por el sector sobre el total (territorio / sector)
 - * OEPM estadísticas
 - * Registro propio

6) Fijación económica y atracción de inversión

6.1- Retorno económico

Influencia económica de las DDOO y bodegas en forma de contribución directa a las arcas públicas mediante el desarrollo de su actividad.

6.1.1- Contribución a los fondos públicos

Peso relativo que tiene la actividad desarrollada por DDOO y bodegas en el cómputo general del bien económico público recuperado vía impositiva a nivel de la actividad local.

- ⊙ Volumen impositivo pagado (€) por el sector sobre el total atribuible a empresas (e.g. IS, IVA, IAE, IBI, IVTM...)
- ★ Agencia Tributaria informes recaudación tributaria
- ★ Registro propio

6.2- Desarrollo y atracción de inversiones

Función catalizadora que llevan a cabo las DDOO y bodegas en materia de fijación y atracción de inversiones que favorecen el desarrollo local.

6.2.1- Fijación de inversiones en el territorio

Importancia de las inversiones realizadas por las DDOO y bodegas dentro del total de inversiones realizadas a escala local.

- ⊙ Volumen de inversiones (€) en el territorio sobre el total (territorio / sector)
- ★ Registro propio

6.2.2- Atracción de inversiones

Relevancia de la Inversión Extranjera Directa (IED) en los territorios de actuación de las DDOO con respecto a los marcos provinciales/autonomía.

- ⊙ IED (€) per cápita local respecto al IED per cápita provincial/autonomía
- ★ INE Inversión Extranjera Directa en España
- ★ Registro propio

7) Bienestar y cohesión social

7.1- Interacciones sociales

Efecto de la actividad vitivinícola y de las DDOO y bodegas en la articulación de interacciones sociales de proximidad a nivel local.

7.1.1- Percepción de soledad

Sensación de soledad en los ámbitos de actuación de las DDOO con respecto a los marcos provinciales.

- ⊙ Resultados escala de soledad UCLA⁴ con respecto a los datos provinciales
- ★ Cuestionario escala de soledad UCLA

⁴ La escala de soledad de UCLA (University of California at Los Angeles) se utiliza para evaluar la sensación de soledad. Cuenta con 10 preguntas para las que se ofrecen 4 opciones de respuesta, de las que hay que escoger la que mejor describa la situación personal frente al enunciado. Se considera que las puntuaciones más habituales oscilan entre 15 y 20, mientras que una puntuación superior a 30 sería indicativa de un grado severo de soledad.

7.2- Conciliación sociolaboral

Posición de vanguardia que pueden adquirir los consejos reguladores y bodegas como entidades propulsoras del bienestar sociolaboral local.

7.2.1- Mecanismos y recursos de conciliación

Disposición de iniciativas y facilidades para favorecer la conciliación de las personas trabajadoras.

- ⊙ N° de opciones y medidas que facilitan la conciliación (e.g. flexibilidad horaria, retribución flexible, teletrabajo...)
- * Registro propio

8) Igualdad e inclusión

8.1- Reducción de la brecha de género

Rol de las DDOO y bodegas como entidades precursoras de la igualdad entre mujeres y hombres en el medio rural.

8.1.1- Brecha salarial

Situación de equiparación salarial existente a nivel interno en las DDOO y bodegas.

- ⊙ Brecha salarial de género en salarios por hora
- * Registro propio

8.1.2- Techos de cristal

Situación de equilibrio entre mujeres y hombres en los cargos de dirección y puestos de alto rango en comparación a la situación en otro tipo de categorías dentro de las DDOO y bodegas.

- ⊙ Índice de Techo de Cristal (ITC)
- * Registro propio

8.1.3- Lucha contra la desigualdad

Papel de las DDOO y bodegas como aliadas estratégicas en la implementación de iniciativas y acciones por la igualdad.

- ⊙ N° de acciones e intervenciones por la igualdad promovidas y/o apoyadas
- * Registro propio

8.2- La igualdad en la estrategia y valores organizativos

Nivel de importancia concedida a la igualdad como forma inherente del comportamiento organizativo dentro de las DDOO y bodegas.

8.2.1- Planes y programas de igualdad

Disposición de planteamientos específicos en materia de igualdad que impactan al ámbito organizativo de DDOO y bodegas.

- ⊙ Presencia/ausencia de planes y/o programas de igualdad
- * Registro propio
- * RegCon

8.3- Inclusión de colectivos vulnerables

Papel de las DDOO y bodegas en la función de integración e inclusión social de colectivos en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión.

8.3.1- Integración mediante el empleo de la población inmigrante

Importancia de las DDOO y bodegas en la incorporación de la población inmigrante en el mercado laboral del territorio.

- ⊙ Tasa de ocupación de inmigrantes en el sector sobre su tasa de ocupación total
 - * Registro propio
 - * Institutos de estadística

8.3.2- Inclusión social de personas con diversidad funcional

Incentivación e implementación de iniciativas que favorecen la inclusión social de las personas con diversidad funcional por parte de las DDOO y bodegas.

- ⊙ N° de acciones por la inclusión de personas con diversidad funcional
 - * Registro propio

9) Salud, alimentación y consumo responsable

9.1- Certificación de calidad y trazabilidad

Capacidad de las DDOO y bodegas de crear vínculos de confianza para con las personas consumidoras a través de la garantía de la calidad del producto final y su trazabilidad en todo el proceso.

9.1.1- Sistemas de trazabilidad

Mecanismos y herramientas de las que se dotan las DDOO y bodegas para certificar la trazabilidad de los productos.

- ⊙ N° instrumentos movilizados para asegurar la trazabilidad (e.g. etiquetado inteligente, recolectores de datos, softwares de gestión...)
 - * Registro propio

9.1.2- Certificaciones de calidad

Grado de adhesión y obtención de certificados de calidad y seguridad alimentaria de amplio espectro (seguridad alimentaria, alimentación sostenible, envasado y embotellado, inspección, etc.) que aseguren la excelencia por parte de las DDOO y bodegas en dicho ámbito.

- ⊙ N° de menciones de calidad obtenidas
 - * Registro propio

9.2- Fomento del consumo responsable

Labor de socialización desarrollada por las DDOO y bodegas en la promoción de un consumo responsable del vino.

9.2.1- Apuesta por el consumo moderado

Implicación de DDOO y bodegas en el fomento de prácticas de consumo saludable y responsable de vino.

- ⊙ N° de acciones para el fomento del consumo responsable
 - * Registro propio

9.3- Nuevas prácticas y productos responsables

Función de las DDOO y bodegas en el desarrollo de prácticas enológicas y productos vinícolas más directamente o más explícitamente alineados con expectativas sociales ligadas a la salud o al medio ambiente.

9.3.1- Desarrollo de nuevos productos vinícolas

Implicación en la generación de nuevos productos más alineados con expectativas sociales relacionadas con la salud o el medio ambiente, destinados a las personas consumidoras.

- ⊙ N° de nuevos productos desarrollados (e.g. vinos ecológicos, de menor graduación alcohólica...)
 - * Registro propio
 - * AESAN

9.3.2- Desarrollo de nuevas prácticas enológicas

Implicación en la evaluación y testeo de nuevas prácticas enológicas con finalidad de mejora de las características del vino desde el ángulo de la salud.

- ⊙ N° de nuevas prácticas aprobadas respecto al total de las testadas
 - * Registro propio

10) Gobernanza multinivel

10.1- Interacción con la comunidad y consumidores

Compromiso de las DDOO y bodegas para con la población local de los territorios de referencia, así como para con el conjunto de personas consumidoras.

10.1.1- Participación de la comunidad local

Mecanismos y herramientas dispuestos por las DDOO y bodegas para facilitar la participación y recoger el sentir de la comunidad local donde asientan su actividad.

- ⊙ Presencia/Ausencia de vías para facilitar la interacción con la comunidad
 - * Registro propio

10.1.2- Participación de los consumidores

Mecanismos y herramientas dispuestos por las DDOO y bodegas para facilitar la participación y recoger el sentir de los consumidores.

- ⊙ Presencia/Ausencia de vías para facilitar la interacción con los consumidores
 - * Registro propio

10.2- Participación como agente dinamizador territorial

Relevancia de las DDOO y bodegas como elemento vertebrador de las dinámicas de desarrollo socioeconómico de su territorio de actuación.

10.2.1- Participación en espacios de desarrollo local

Rango de importancia de las DDOO y bodegas en los foros y marcos público-privados territoriales orientados al desarrollo local.

- ⊙ N° de ámbitos y foros público-privados de cuales forman parte
 - * Registro propio

10.3- La sostenibilidad en la estrategia y funcionamiento interno

Asunción de la sostenibilidad social y económica como parte inherente de la razón de ser y funcionamiento de las DDOO y bodegas.

10.3.1- Adopción organizativa de la sostenibilidad

Grado de integración de las dimensiones social y económica a nivel organizativo de las DDOO y bodegas mediante áreas y/o planes que incluyan estas dimensiones.

- ⦿ Presencia/Ausencia de áreas y/o planes de sostenibilidad social y económica
 - * Registro propio

10.3.2- Certificaciones de sostenibilidad

Grado de adhesión y obtención de certificados de sostenibilidad social y económica y/o RSC por parte de las DDOO y bodegas.

- ⦿ N° de distinciones de sostenibilidad social y económica obtenidas
 - * Registro propio

10.3.3- Comunicación en materia de sostenibilidad

Mecanismos de transparencia y comunicación pública de los resortes existentes en materia de sostenibilidad social y económica por parte de las DDOO y bodegas.

- ⦿ N° de publicaciones de socialización de avances en sostenibilidad sobre el total
 - * Registro propio

10.3.4- Formación en sostenibilidad social y económica

Nivel de incidencia en materia de capacitación de las personas trabajadoras de las DDOO y bodegas en materia de sostenibilidad social y económica.

- ⦿ N° de trabajadores con formación en sostenibilidad sobre el total de plantilla
 - * Registro propio

10.3.5- Inversión en sostenibilidad social y económica

Importancia de las inversiones con incidencia en el ámbito de la sostenibilidad social y económica realizadas por las DDOO y bodegas.

- ⦿ Volumen de inversiones (€) en sostenibilidad sobre el total
 - * Registro propio

Clasificación de indicadores

Una vez definido el proceso de cálculo de los impactos de carácter social, económico y cultural propiciados por la actividad de viticultores, bodegas y consejos reguladores, en esta sección se realiza una aproximación a la lectura de los indicadores de medición establecidos. En este sentido, se plantea una orientación para la ordenación y empleo de los indicadores en función de su grado de prioridad.

1) Priorización de indicadores

A continuación, se expone una ordenación por rangos de la batería previa de indicadores en función de su nivel de prioridad a la hora de determinar el impacto que en los planos de la sostenibilidad social y económica ejerce el desarrollo de la actividad de las DDOO y sus operadores. Para ello, se atiende fundamentalmente a los principios de peso relativo que cada indicador pueda suponer para el avance de las DDOO y operadoras en la consecución de metas relativas a la sostenibilidad, así como a la viabilidad para la obtención de los datos.

1.1- Rango superior

Se enmarcan en esta categoría aquellos indicadores de alta incidencia que juegan un rol determinante en la progresión hacia la sostenibilidad, y que, a su vez, se caracterizan por la disponibilidad inmediata para acceder a los datos de base.

Destacarían dentro de este grupo los indicadores:

- ⊙ *Éxito y reconocimiento en eventos y certámenes nacionales e internacionales*
- ⊙ *Implicación en el desarrollo de manifestaciones socioculturales locales*
- ⊙ *Prominencia en el paisaje del viñedo amparado por DO*
- ⊙ *Socialización del patrimonio inmaterial*
- ⊙ *Capacitación interna*
- ⊙ *Nivel de empleo directo*
- ⊙ *Equilibrio salarial*
- ⊙ *Cadenas locales de suministro*
- ⊙ *Fijación de inversiones en el territorio*
- ⊙ *Brecha salarial*
- ⊙ *Planes y programas de igualdad*
- ⊙ *Participación en espacios de desarrollo local*
- ⊙ *Adopción organizativa de la sostenibilidad*

1.2- Rango alto

La segunda categoría de prioridad corresponde a aquellos indicadores que muestran un equilibrio entre su importante peso relativo para avanzar de forma eficaz hacia la sostenibilidad social y económica, y la relativa facilidad en cuanto al acceso a los datos.

Estos son los indicadores de rango alto:

- ⊙ *Presencia en el escenario nacional e internacional*
- ⊙ *Puesta en valor de bienes muebles e inmuebles*
- ⊙ *Puesta en valor del patrimonio inmaterial*
- ⊙ *Nivel de empleo indirecto*
- ⊙ *Empleo en enoturismo*
- ⊙ *Calidad de los contratos laborales*
- ⊙ *Nivel de tiempo de dedicación al trabajo*
- ⊙ *Creación de valor añadido*
- ⊙ *Actividades auxiliares*
- ⊙ *Actividades complementarias*
- ⊙ *Actividad de enoturismo*
- ⊙ *Contribución a los fondos públicos*
- ⊙ *Mecanismos y recursos de conciliación*
- ⊙ *Techos de cristal*
- ⊙ *Certificaciones de calidad*
- ⊙ *Apuesta por el consumo moderado*
- ⊙ *Participación de la comunidad local*
- ⊙ *Participación de los consumidores*
- ⊙ *Certificaciones de sostenibilidad*

1.3- Rango intermedio

La última de las categorías queda reservada a aquellos indicadores que presentan un nivel de relevancia más limitado en la consecución de avances hacia prácticas más sostenibles, y que, además, presentan una menor disponibilidad de acceso a datos.

Aquí podrían ubicarse los siguientes indicadores:

- ⊙ *Anclaje territorial de los eventos organizados por las DDOO y bodegas*
- ⊙ *Consumo del vino de DO en su territorio*
- ⊙ *Connivencia con el tejido sociocultural local*
- ⊙ *Repositorio de bienes muebles e inmuebles*
- ⊙ *Recuperación de bienes muebles e inmuebles*
- ⊙ *Conservación del patrimonio inmaterial*
- ⊙ *Evolución demográfica*
- ⊙ *Nivel de envejecimiento*
- ⊙ *Educación en el ámbito rural*
- ⊙ *Diversidad interna del empleo*
- ⊙ *Inducción del emprendimiento rural*
- ⊙ *Nivel de renta local*
- ⊙ *Cobertura social adicional*
- ⊙ *Organización colectiva de las personas trabajadoras*
- ⊙ *Función exportadora*
- ⊙ *Anclaje local de la actividad complementaria*
- ⊙ *Estrategias de cooperación intersectorial e interempresarial*
- ⊙ *Diversificación de los nichos de negocio*
- ⊙ *Investigación, Desarrollo e Innovación*
- ⊙ *Atracción de inversiones*
- ⊙ *Percepción de soledad*
- ⊙ *Lucha contra la desigualdad*
- ⊙ *Integración mediante el empleo de la población inmigrante*
- ⊙ *Inclusión social de personas con diversidad funcional*
- ⊙ *Sistemas de trazabilidad*
- ⊙ *Desarrollo de nuevos productos vinícolas*
- ⊙ *Desarrollo de nuevas prácticas enológicas*
- ⊙ *Formación en sostenibilidad social y económica*
- ⊙ *Inversión en sostenibilidad social y económica*

5. Análisis de la actuación de las DDOO y operadores del vino en materia de sostenibilidad social y económica y evaluación de BBPP de interés

Exploración de la implicación de consejos reguladores y otros operadores

Esta sección se plantea en forma de revisión de la mirada y prácticas de sostenibilidad social y económica desarrolladas por los consejos reguladores de las DDOO de vino españolas, en particular, y por el conjunto de los operadores que configuran la actividad sectorial, de forma más general. Para ello, se exploran los principales resultados provenientes del proceso de encuesta orientada a los consejos reguladores miembros de la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV), así como a las bodegas y explotaciones adscritas a estos.

1) Ficha técnica

A continuación, se explica de manera esquemática la metodología utilizada para analizar el grado de conocimiento e implicación de las DDOO de vino y del resto de operadores complementarios en materia de sostenibilidad social y económica

1.1- Proceso

- Preparación y validación del cuestionario
- Creación de cuestionario online por mediación de la aplicación libre LimeSurvey
- Envío e-mail al total de DDOO adscritas a la CECRV
- Difusión indirecta a operadores (bodegas y explotaciones) vía DDOO
- Envío de recordatorios para la cumplimentación del cuestionario
- Procesamiento y extracción de datos
- Análisis de la información

1.2- Calendario

- Encuesta online = 6 de junio – 20 de julio de 2023 (ambos incluidos).
- Tratamiento y explotación de datos = agosto de 2023
- Análisis de datos y lectura de resultados = septiembre de 2023

1.3- Público objetivo

- Consejos reguladores adheridos a la CECRV = directo / prioritario
- Bodegas y explotaciones = indirecto / secundario

1.4- Universo

- Universo muestral directo = 53 Consejos reguladores / 55 DDOO
- Universo muestral indirecto = No definido

1.5- Muestra y representatividad

- Tamaño de muestra válido = 42 Consejos reguladores / 44 DDOO
- Error muestral para 95% de Nivel de Confianza = 6,95% / 6,67%

1.6- Tratamiento y explotación de datos

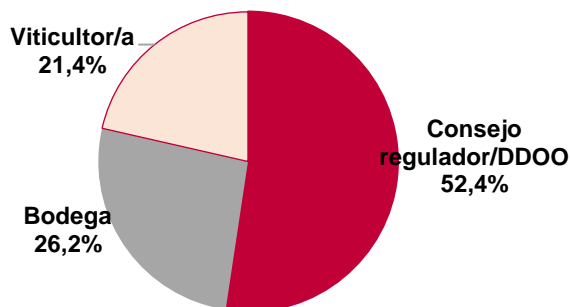
- Validación de registros correctos
- Supresión de registros incorrectos (erróneos, duplicados, incompletos...)
- Homogenización y agrupación de datos
- Extracción de información
- Categorización de la información

2) Análisis diagnóstico

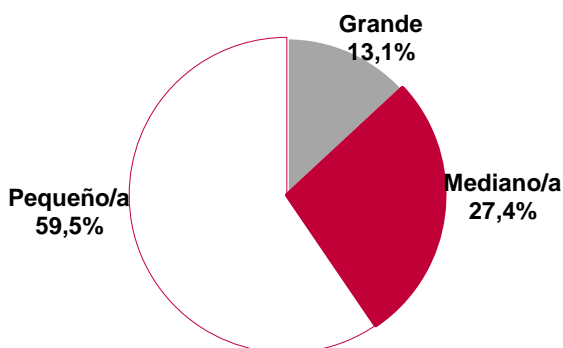
El análisis diagnóstico recoge una mirada general de los principales resultados de la encuesta compartida con los principales agentes sectoriales en torno a su mirada, implicación y perspectivas en materia de sostenibilidad social y económica.

2.1- Caracterización

En total se han completado 84 cuestionarios repartidos de la siguiente manera en función de la tipología de actor representada:



Esta es la distribución de las respuestas en función de la dimensión de los consejos reguladores y DDOO, bodegas y explotaciones:



De este modo, el análisis que prosigue se nutre fundamentalmente de la opinión de los consejos reguladores y DDOO, destacando a su vez, la importancia de aquellos agentes de tamaño pequeño, que prevalecen en las 3 categorías (consejos reguladores y DDOO, bodegas y explotaciones).

2.2- Actuación

- **Importancia de las diferentes vertientes de la sostenibilidad**

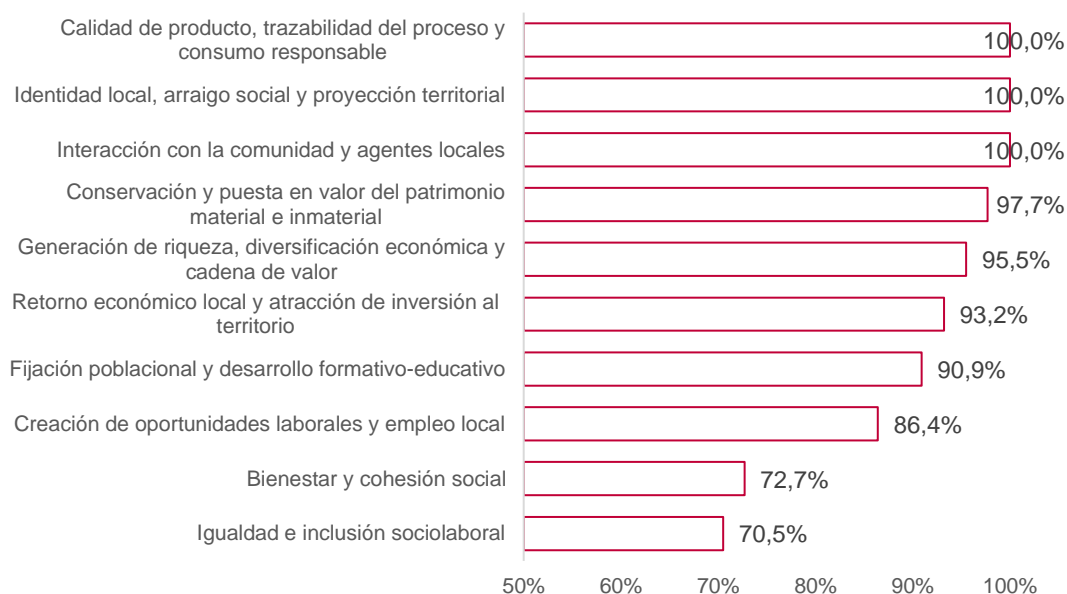
Preguntados en primera instancia sobre la importancia que adquieren las distintas vertientes de la sostenibilidad en su organización, **el 47,7% de los consejos reguladores y DDOO** que han respondido **afirma que otorga un grado de prioridad preferencial a la sostenibilidad económica**, quedando en un segundo plano la sostenibilidad medioambiental (vertiente prioritaria para el 27,3%) y **la sostenibilidad social** (vertiente prioritaria para el 25%) **en último lugar**.

Este patrón de respuesta mantiene el mismo orden de preferencia, cuando se realiza una lectura pormenorizada de las respuestas según la tipología de agente y por tamaño (el **porcentaje de viticultores que fija la sostenibilidad económica en primer lugar asciende hasta 77%**, mientras que en el caso de las bodegas se reduce hasta un 45,5%).

Correspondientemente, **la parte económica de la sostenibilidad prevalece sobre el resto de las dimensiones**. Esto podría deberse a una concepción amplia de la sostenibilidad económica por parte de los consejos reguladores y del resto de los agentes, que más allá de abarcar la cuestión relativa al impacto económico generado por su actividad en el territorio, también incorpore una visión centrada en su propia capacidad de continuidad y viabilidad a corto, medio y largo plazo.

- **Contribución a la sostenibilidad social y económica**

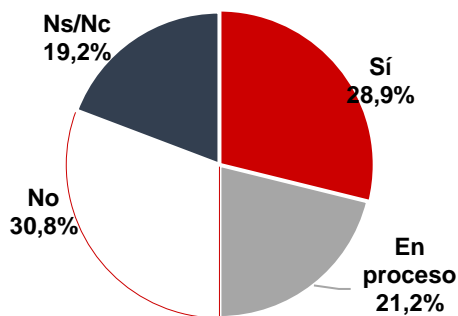
La segunda cuestión relevante para el análisis de la actuación de las DDOO en materia de sostenibilidad está ligada a su aportación con respecto a la serie de variables que se expone a continuación:



Tal y como se observa en el gráfico anterior, **la totalidad de los consejos** consultados **afirma ejercer un impacto bastante destacable en todas** y cada una de **las áreas identificadas**. Esta contribución es **remarcablemente tangible en cuanto a la calidad, trazabilidad y consumo responsable**, así como, a la aportación realizada en cuanto a la **Identidad local, el arraigo social y la proyección territorial**, y en lo relativo a la **interacción con las comunidades y agentes locales** concitando un 100% de adhesión en los 3 casos. Aunque con un nivel de respuestas afirmativas muy destacable (superior al 70%), la igualdad e inclusión sociolaboral, es el ámbito de impacto menos reseñable.

- **Desarrollo de proyectos relativos a la sostenibilidad social y económica**

En lo que concierne al desarrollo de acciones y proyectos concretos que incidan de algún modo en la consecución de logros en materia de sostenibilidad social y económica, las respuestas reflejan el siguiente panorama general:



Considerando el total de respuestas recabadas⁵, **la mitad** de las DDOO (50,1%) **confirma la realización efectiva de actuaciones o la implicación actual en un proceso de desarrollo de acciones y proyectos ligados a la sostenibilidad social y económica**. De todas formas, no es desdeñable el número de respuesta negativas, situándose próximo a 1/3 del total. En el lado opuesto, las respuestas afirmativas (Sí + En proceso) por parte de los viticultores se sitúan en 1/4 (26,32%) del total.

En general, tanto bodegas, como, **sobre todo, consejos reguladores y DDOO presentan un grado de activación superior en cuanto a la ejecución de actuaciones y proyectos** capaces de generar una repercusión positiva en materia de **sostenibilidad social y económica**. La menor implicación de las explotaciones podría ligarse a la naturaleza de la actividad desarrollada por estas (más operativo-funcional) que difiere de la desarrollada por bodegas y consejos reguladores (de carácter más extenso e integral).

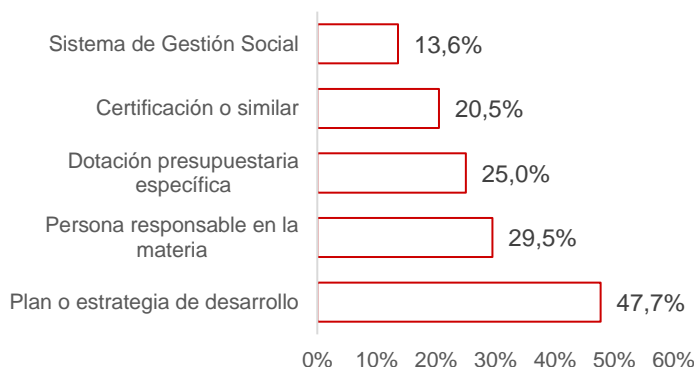
⁵ Ha de considerarse que, del total de 44 respuestas relativas a las DDOO, 8 escogen simultáneamente las respuestas Sí, en referencia a proyectos ya desarrollados y En proceso, en referencia a proyectos en vías de desarrollo. por lo que se computan 52 respuestas en total.

Cabe destacar la diferenciación existente a nivel de respuestas en función del tamaño de los agentes. **En el caso de consejos y DDOO medianas el número de respuestas positivas (Sí + En proceso) se dispara hasta el 78,57%**. En contraposición, son aquellas respuestas otorgadas por agentes de menor tamaño las que presentan un menor porcentaje de desarrollo de actuaciones hacia la sostenibilidad social y económica cumplidas o en proceso (36,6%). Este patrón general de respuesta sufre una pequeña variación en el caso de las bodegas, con un número de respuestas afirmativas (Sí + En proceso) superior en las de gran tamaño que en las de tamaño mediano.

En cualquier caso, se trata de unos resultados comprensibles, atribuibles a la mayor limitación de recursos de aquellos agentes de menor tamaño en comparación con los de tamaño superior. En cuanto a aquellas DDOO de dimensión intermedia, puede que encuentren en el desarrollo de este tipo de actuaciones una forma de vincularse al territorio, demostrando, en dicho camino, un esfuerzo incluso superior a las grandes.

- **Disposición de recursos en materia de sostenibilidad social y económica**

Para terminar el bloque relativo a las actuaciones emprendidas por consejos reguladores y DDOO en aras de avanzar en el camino de la sostenibilidad social y económica, se identifica a continuación, el porcentaje de aquellos que disponen o están en proceso de desarrollo de recursos organizativos y palancas operativas para facilitar dicho camino:



El gráfico arriba expuesto refleja en primera instancia que **casi la mitad (47,7%)** de los consejos reguladores y DDOO ya **dispone o está en proceso de dotarse de un plan o estrategia de desarrollo** que incorpore las vertientes económica y social de la sostenibilidad. Igualmente, más de **¼ de los consejos y DDOO cuentan o están en vías de disponer de una persona responsable en la materia, así como de una dotación presupuestaria específica** para abordar la temática en cuestión. En el lado opuesto, son muy pocas las DDOO que afirma contar con un sistema de gestión social, reflejando el bajo impacto de la Responsabilidad Social Empresarial en el seno de los consejos reguladores y DDOO.

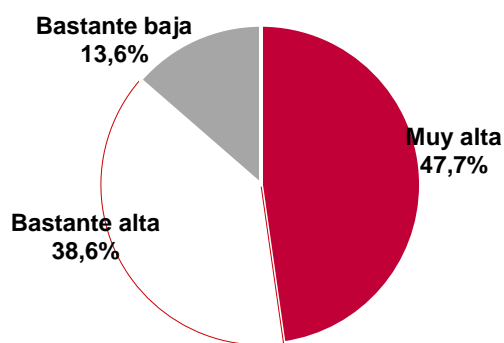
De todos modos, existe una gran **diferencia en cuanto a** la existencia de **herramientas para favorecer la sostenibilidad social y económica según la tipología de agente**. Es destacable que **son sobre todo las bodegas** las que ya **disponen** o se encuentran en proceso de desarrollo **de recursos instrumentales para avanzar en el ámbito de la sostenibilidad social y económica**. Cabe subrayar de igual manera que **2/3** de las explotaciones ya disponen, o lo harán próximamente, de personal responsable en sostenibilidad, incorporando las vertientes social y económica.

En caso de pormenorizar los resultados en función del tamaño de cada tipología de agente puede identificarse que la disponibilidad de los **recursos de gestión de la sostenibilidad** aquí explorados **tienden a ser superiores en aquellos de tamaño grande e intermedio** que, en aquellos de dimensiones más reducidas, salvo en el caso de las explotaciones dónde dicha tendencia es menos evidente.

2.3- Enfoque y perspectivas

- **Importancia conferida a la sostenibilidad social y económica**

Centrando el análisis en la visión y perspectivas futuras de los consejos reguladores y DDOO en materia de sostenibilidad social y económica, la primera de las cuestiones planteadas pretende conocer el nivel de importancia que tanto consejos reguladores como bodegas y explotaciones confieren a la sostenibilidad social y económica.



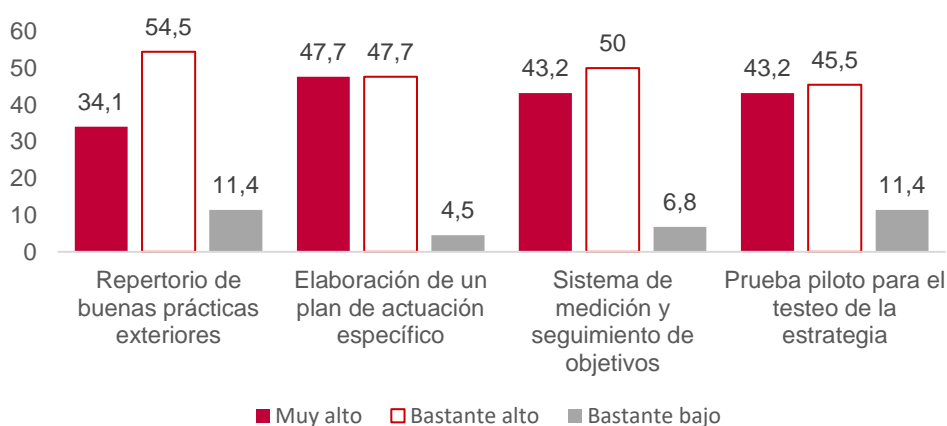
El gráfico exhibe que en su conjunto (**86,3%**), los **consejos reguladores y DDOO otorgan una relevancia bastante alta o muy alta a la sostenibilidad social y económica**. Centrándose exclusivamente en el porcentaje de aquellos que entienden que la sostenibilidad social y económica es una cuestión de muy alta relevancia, la cifra se sitúa en el 47,7%. Por el contrario, no hay ninguna respuesta que conceda una importancia muy baja a la sostenibilidad social y económica.

Estableciendo una mirada más centrada en las diferencias existentes en cuanto a esta percepción general según tipología de actor, se evidencian posturas que varían entre los consejos reguladores y el resto. Tanto para las bodegas como para las explotaciones la cifra de aquellos que confieren una importancia muy alta a la sostenibilidad social y económica se sitúa en torno a 1/3 de aquellos que han respondido.

De igual modo, en términos generales se detecta un **grado de relevancia** (importancia muy alta) **mayor cuanto mayor es el tamaño del consejo regulador**. Esta tendencia se mantiene con las bodegas, pero difiere en el caso de las explotaciones. En este caso, se registran unas cifras superiores de significación muy alta hacia la sostenibilidad social y económica entre las explotaciones pequeñas.

- **Interés relativo al desarrollo de herramientas de trabajo en la materia**

En segundo lugar, se pretende conocer cuál es el grado de interés que les podría llegar a suscitar el desarrollo de ciertos mecanismos visibles a continuación, para así poder tantear su potencial de implementación entre los actores considerados.



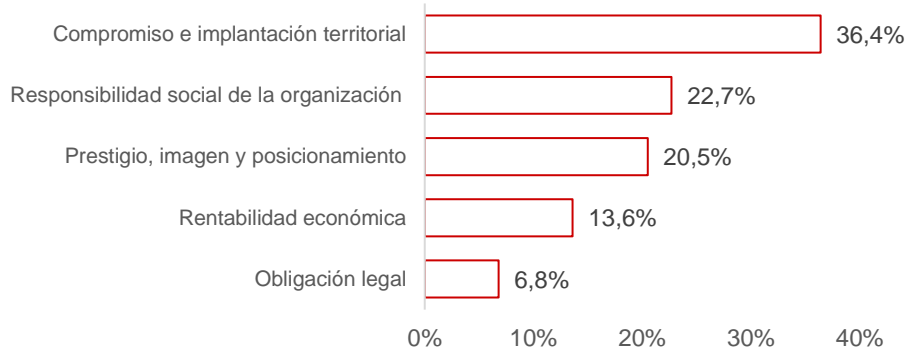
Atendiendo a los resultados que arroja el gráfico anterior queda claro que **los instrumentos de trabajo** planteados en materia de sostenibilidad social y económica **causan una acogida bastante positiva** entre el conjunto de consejos reguladores y DDOO, siendo superior el número de respuestas que demuestran un interés muy alto o bastante alto en la adopción de cada alternativa a las que concitan un interés bastante bajo. Además, no se registra ninguna respuesta que indique un grado de interés muy bajo.

En todo caso, son aquellas respuestas correspondientes a la categoría de interés muy alto las que pueden resultar útiles para conocer el pulso real en forma de aquellos dispuestos a embarcarse en la implementación de las alternativas planteadas. En este sentido, tanto **la elaboración de un plan de actuación en sostenibilidad social y económica**, como **la implementación de un sistema de medición y seguimiento de objetivos**, y el desarrollo de **una prueba piloto para el testeo de la estrategia** que se defina, **concitan un interés muy alto para más del 40%** de aquellos que han respondido.

Concentrando el análisis en las respuestas correspondientes al grado de interés muy alto, se arrojan notables diferencias en función de la tipología de actor. Así, los **mecanismos de actuación en sostenibilidad social y económica** presentados tienden a suscitar **un nivel de interés más elevado en el caso de los consejos reguladores** y bastante más discreto en el caso de las bodegas y explotaciones.

- **Motivaciones para avanzar hacia la sostenibilidad social y económica**

Por último, se cuestiona a las DDOO sobre las principales razones subyacentes que les motivan o motivarían eventualmente a emprender acciones efectivas en el campo de la sostenibilidad social y económica.



Tal y como refleja el gráfico precedente, la razón de primer rango para adoptar medidas en materia de sostenibilidad social y económica gira en torno al **compromiso con su territorio** que se convierte en **motivo preferente para 36,49% de los consejos reguladores y DDOO que responden**. En el lado opuesto estaría la obligación legal, que sería la principal razón para abordar la sostenibilidad social y económica únicamente para el 6,8%.

En cualquier caso, los datos generales previamente mostrados reflejan diferencias relevantes en función de la tipología de actor concernido. Las bodegas que han respondido apuntan como principales motivaciones, tanto el compromiso e implantación territorial como la responsabilidad social de la organización que concitan casi 1/3 del total de respuestas, en cada caso (31,8%). Por último, **casi 2/3 de las explotaciones (64,7%) señalan la rentabilidad económica como principal razón** para adoptar medidas ligadas a la sostenibilidad social y económica.

3) Síntesis conclusiva

A modo de resumen cabe señalar que la **sostenibilidad económica** se erige **como la vertiente más destacada** entre los consejos reguladores y las denominaciones de origen. Esto reflejaría una concepción de la sostenibilidad económica de amplio alcance, entendiendo la misma tanto en forma de aportación al desarrollo económico del ámbito de influencia como en forma de viabilidad económica interna de las propias entidades.

En términos generales se puede afirmar que la gran mayoría de las DDOO consideran que ejercen una labor considerable en lo que concierne al desarrollo del territorio, su tejido económico y la sociedad que lo conforma. No obstante, esta concienciación, no se traduce necesariamente en la **implementación de actuaciones** específicas en materia de **sostenibilidad social y económica**, cuya difusión, aun siendo bastante destacable, es **aún limitada en comparación con las intervenciones** desarrolladas en el ámbito de la **sostenibilidad medioambiental**.

A diferencia de las acciones y proyectos específicos ligados a la sostenibilidad social y económica, la **disponibilidad de recursos organizativos e instrumentales** en dicha materia resulta en general **más reducida**. Esta tendencia es menos remarcable en el caso de las bodegas que muestran un mayor equilibrio entre el desarrollo de acciones concretas y la disposición de recursos organizativos e instrumentos operativos en la materia.

La sostenibilidad social y económica está considerada como una **cuestión de muy alta relevancia para** una cifra significativa de **los consejos reguladores y las DDOO**, mostrando un interés creciente en todo lo que rodea a las vertientes menos conocidas y tratadas de la sostenibilidad. En concordancia con el grado de importancia relativamente significativo otorgado a la sostenibilidad social y económica, **el planteamiento de diversas herramientas de trabajo para abordar la temática** en cuestión **suscita un nivel de interés muy elevado** para una parte relevante de los consejos reguladores y las DDOO.

La principal fuerza motriz bajo este creciente interés por abordar realmente la cuestión de la sostenibilidad social y económica desde los consejos reguladores, bodegas y explotaciones, está notablemente relacionada con la necesidad de corresponder positivamente a su compromiso e implantación territorial.

En conclusión, puede asegurarse que, aunque en un plano algo inferior a la sostenibilidad medioambiental, **la vertiente económica (sobre todo) y social de la sostenibilidad comienza a resonar cada vez con más fuerza** entre el conjunto de los consejos reguladores y las DDOO. Este interés ya comienza a traducirse en el **desarrollo de actuaciones e intervenciones concretas** en la materia. Además, es presumible que la sostenibilidad social y económica también pueda alcanzar una presencia cada vez más fuerte en los ámbitos internos (organizativo, instrumental y operativo) de las entidades. Los avances en esta dirección vienen fundamentalmente marcados por **una principal razón de peso**, como es, **la preocupación de los consejos y las DDOO de poner en valor su compromiso e implicación para con sus ámbitos territoriales** de actuación.

Categorización de Buenas Prácticas

Se presenta a continuación, un planteamiento general de estructuración de las principales categorías o tipologías de Buenas Prácticas en materia de sostenibilidad social y económica. Se distinguen, por lo tanto, algunos planos fundamentales sobre los cuales podría pivotar la identificación e implementación de buenas prácticas replicables por parte de las DDOO, así como por el conjunto de operadores que conforman el sector.

1) Estrategia y planificación

Este ámbito hace referencia a todas aquellas iniciativas innovadoras de BBPP asociadas al **plano** más **reflexivo y estratégico** de las organizaciones. Por lo tanto, se atiende aquí a la vertiente más unida a los marcos de toma de decisiones y a la propia definición de la orientación estratégica que de algún modo impacten en el ámbito de la sostenibilidad social y económica por parte de las DDOO y bodegas.

Podrían contemplarse dentro de este grupo de BBPP toda una serie de **elementos documentales** de carácter técnico como hojas de ruta, planes de actuación, o acuerdos de colaboración, entre otros. Es decir, iniciativas ligadas a la **visión y enfoque innovadores adoptados por las DDOO** y bodegas para la consecución de nuevos retos en materia de sostenibilidad social y económica.

2) Gestión y procesos

Todas aquellas iniciativas de BBPP en sostenibilidad social y económica incluidas en este apartado tienen que ver con el **nivel** más **operativo** de las organizaciones. Por lo tanto, las BBPP relativas a la gestión y a los procesos guardan un **enfoque** de carácter más **práctico**, aflorando aquellos elementos ligados al funcionamiento interno de las DDOO y bodegas.

Se incluirían dentro de este grupo de BBPP todas aquellas **cuestiones asociadas al funcionamiento** cotidiano de las organizaciones, tales como, RRHH y contrataciones, empleo, capacitación del personal, suministros, comunicación, inversiones, etc. Así pues, este grupo interpela a las iniciativas de BBPP de funcionamiento ordinario que contribuyen a la consecución de avances hacia la sostenibilidad social y económica.

3) Actuaciones e intervenciones

El plano de las BBPP relativo a las actuaciones e intervenciones hace referencia a aquellas **iniciativas y acciones concretas** promovidas desde las DDOO y bodegas en aras de avanzar en la asimilación de prácticas sostenibles desde los puntos de vista social y económico. En definitiva, esta tipología de BBPP adoptaría un **enfoque más orientado al desarrollo de iniciativas** específicas.

Esta categoría de BBPP interpelaría a todas aquellas **acciones particulares, de** diversa naturaleza que comportasen un **esfuerzo innovador** por contribuir positivamente a la consecución de mejoras en los planos social y económico de la sostenibilidad, pudiendo incluir, eventos, publicaciones, campañas, o experiencias de carácter específico, entre otros.

4) Certificaciones

Este ámbito contiene aquellas experiencias de BBPP ligadas al **seguimiento, evaluación y validación** de las apuestas realizada por las organizaciones en vista de mejorar su impronta en lo relativo a la sostenibilidad social y económica. En este sentido, se asume aquí un **prisma** de carácter más **general** que se adentra en el campo **de la valoración y valorización** del desempeño de las DDOO y bodegas en cuanto a su nivel de compromiso para afirmar fehacientemente su implicación para con la sostenibilidad social y económica.

La garantía de este compromiso en avanzar hacia horizontes más sostenibles vendría de la mano de la adopción de **certificaciones** que de manera parcial o total centren su atención en el ámbito de la sostenibilidad social y económica.

Buenas Prácticas pioneras e ilustrativas

En este apartado se exponen algunos ejemplos ilustrativos de BBPP inspiradoras de carácter innovador que pueden servir de referencia para la implementación y desarrollo progresivo de estrategias y medidas que incidan en la mejora del impacto que generan las DDOO, bodegas y explotaciones sobre su ámbito de influencia, en términos de contribución neta a la sostenibilidad social y económica territorial. Las BBPP aquí recogidas se presentan en forma de fichas sintéticas que introducen cada una de las iniciativas concretas de interés, analizando su identificación, tipología, naturaleza, alcance, responsable, descripción, y enlace.

Smart Wine



Tipología: Estrategia y planificación (1)

Naturaleza: Iniciativa interior (Navarra)

Alcance: Conjunto de agentes sectoriales adscritos a la D.O. Navarra

Responsable/Promotor: UAGN (Unión de agricultores y ganaderos de Navarra)

Descripción:

Se trata de un sistema de gestión integral de la sostenibilidad medioambiental, económica y social, basado en una plataforma web de apoyo a la toma de decisiones adaptado a la realidad de las pequeñas y medianas explotaciones vinícolas y bodegas de Navarra. Además, el control y seguimiento del sistema se ve fortalecido por mediación de un panel de expertos.

La iniciativa que busca poder ser transferible a otros ámbitos a nivel nacional e internacional nace en 2018, y logra una importante financiación tras postular a la convocatoria de 2019 de “ayudas a proyectos piloto y al desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en el sector agrícola, alimentario y forestal” del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Foral de Navarra 2014-2020.

El sistema de gestión se materializa a través de la plataforma Smart Managing Sustainable Wine ya creada y cuyo testeo se ha desarrollado mediante un proyecto piloto liderado por la UAGN de la mano de la D.O. Navarra y con la participación de 3 bodegas de esta demarcación. Además, el proyecto ha contado con la colaboración de la Fundación CIRCE, el VITEC, Enonatura y la PTV.

Para profundizar:

<https://smartmanagingwine.es/>

Sonoma County Sustainable Winegrowing



Tipología: Estrategia y planificación (1)

Naturaleza: Iniciativa exterior (EE. UU.)

Alcance: Conjunto de agentes sectoriales adscritos a Sonoma County Winegrowers

Responsable/Promotor: SCW (Sonoma County Winegrowers)

Descripción:

Se trata de un compromiso del conjunto de actores que integran el ecosistema vitivinícola de Sonoma County (California). En su vocación por convertirse en la región vitivinícola más sostenible del mundo, la organización emplea un enfoque multidimensional de la sostenibilidad que incide en 3 elementos clave: el viñedo, los negocios, y la comunidad local.

Tras una reflexión profunda y compartida, Sonoma County emprende en 2014 su propio recorrido hacia la sostenibilidad. El corazón del sistema de sostenibilidad se vertebra en torno al eje medioambiental que cristaliza mediante la definición de una aplicación y sistema de certificación independiente que establece una serie de requisitos a cumplir por bodegas, viticultores y resto de agentes (99% de vinos con certificación sostenible, en la actualidad).

En cualquier caso, el método de trabajo definido trasciende al ámbito medioambiental, incorporando progresivamente horizontes relativos al resto de las dimensiones de la sostenibilidad. En este sentido, destaca la creación de un *Think Tank* así como de un centro de investigación en sostenibilidad en 2018. Igualmente, se pone a disposición de bodegas y viticultores un sistema de apoyo dotado de recursos específicos para favorecer la mejora continua y aumentar la actuación del sector en materia de sostenibilidad, pautando y acompañando dicho proceso.

Para profundizar:

<https://sonomawinegrape.org/sustainability/>

Teneral Cellars



Tipología: Estrategia y planificación (1) / Gestión y procesos (2)

Naturaleza: Iniciativa exterior (EE. UU.)

Alcance: Conjunto de la sociedad / Bodega

Responsable/Promotor: Teneral Cellars

Descripción:

Teneral Cellars es una bodega creada en 2020 en el Norte de California íntegramente por mujeres y con la finalidad de utilizar la cultura del vino como palanca de cambio social centrándose en la igualdad entre mujeres y hombres y la igualdad racial.

La bodega está certificada bajo el sello WBENC (*Women-Owned Business*) y está compuesta por mujeres desde la dirección hasta el último componente de la plantilla. Asimismo, la provisión exterior de bienes y servicios requerida también atiende a una premisa similar y es que el total de la cadena de suministro está configurado por empresas dirigidas por mujeres y/o grupos minoritarios.

La compañía emplea prácticas de producción medioambientalmente sostenibles y de acuerdo con el principio del efecto mariposa busca generar su pequeña aportación en forma de inversión social, destinando el 10% de sus beneficios anuales a apoyar organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan en el ámbito de la igualdad de género y racial.

Para profundizar:

<https://teneralcellars.com/>

5+5 Cuidando el planeta



Tipología: Gestión y procesos (2)

Naturaleza: Iniciativa interior (España)

Alcance: Bodegas pertenecientes a la empresa

Responsable/Promotor: González Byass

Descripción:

Aludiendo a las 5 generaciones de la familia que han regentado la empresa hasta el presente, 5+5 Cuidando el planeta hace referencia a la visión a largo plazo asumida en el modo de funcionamiento de la empresa con la finalidad de asegurar su gestión e impacto sostenible de cara a las 5 próximas generaciones.

Desde un prisma de carácter integral, 5+5 incluye diferentes campos o ámbitos de actuación, atribuibles a la sostenibilidad, medioambiental, social y económica. Así, al uso de fuentes de energía renovables, la gestión eficiente de los recursos hídricos o la reducción de residuos, se les unen otros pilares de actuación como la mejor continua de los procesos organizativos, la monitorización de la cadena de suministro, la formación continua del personal, o la innovación, entre otros.

En este sentido, González Bayass dispone de su propio centro de investigación, establece un plan de desarrollo profesional para sus empleados, pone a su disposición diferentes ayudas y evalúa el grado de implicación en materia de sostenibilidad de sus proveedores, entre otras acciones.

Para profundizar:

<https://www.gonzalezbyass.com/sostenibilidad>

GO Pagos Andalucía



Tipología: Gestión y procesos (2) / Actuaciones e intervenciones (3)

Naturaleza: Iniciativa interior (Andalucía)

Alcance: Conjunto territorial y de actores sectoriales de las D.O.P. concernidas

Responsable/Promotor:

D.O.P. Málaga-Sierras de Málaga, Montilla-Moriles y Condado de Huelva

Descripción:

Grupo Operativo Pagos es un proyecto enfocado hacia la zonificación del territorio bajo influencia de las D.O.P. Málaga-Sierras de Málaga, Montilla-Moriles y Condado de Huelva, así como a la digitalización de la gestión del sector del vino tradicional de dichas demarcaciones.

Tras una identificación y caracterización de los pagos y zonas de especial interés de las tres denominaciones andaluzas citadas, la finalidad del proyecto es generar una herramienta de gestión dinámica, adaptable y base tecnológica útil para el sector en cuanto a la toma de decisiones y la definición de estrategias de producción orientadas a la mejora continua.

El proyecto cuenta con el apoyo y dedicación tanto de las D.O.P. involucradas como de instituciones (Unión Europea y Junta de Andalucía), centros de investigación (Universidad de Córdoba) y empresas tecnológicas y de consultoría referenciales en el sector.

Con todo ello, el proyecto debería conducir a un estadio de adición de valor y mejora competitiva del sector en las 3 denominaciones de origen, fijando los pilares para una gestión integral de los procesos fundamentada en un conocimiento diferencial de los terruños, desde su clima y suelos hasta su paisaje y particularidades de cada cultura vitivinícola.

Para profundizar:

<https://gopagosandalucia.com/>

Guía de autoevaluación sostenibilidad vitivinícola de Argentina

Tipología: Gestión y procesos (2) / Actuaciones e intervenciones (3)

Naturaleza: Iniciativa exterior (Argentina)

Alcance: Conjunto de agentes sectoriales de Argentina

Responsable/Promotor: COVIAR (Corporación Vitivinícola de Argentina)

Descripción:

La guía de autoevaluación nace de la mano de COVIAR y la Universidad Nacional de Cuyo como respuesta a la actualización del Plan Estratégico Vitivinícola nacional 2030 que establece la sostenibilidad en toda su amplitud como uno de los ejes fundamentales a abordar por el sector.

La Guía de Autoevaluación se rige en torno a un enfoque que integra los aspectos ambientales, sociales y económicos de la sostenibilidad, con el objetivo de orientar al sector hacia procedimientos y prácticas respetuosas con el medioambiente, sensibles a los aspectos sociales y culturales, viables económicamente y sujetas a planificación y evaluación.

La Guía contiene una serie de indicadores para cada tipo y tamaño de organización que se vinculan con los ODS de la Agenda 2030. Se distribuye en 20 capítulos de los cuales los 6 primeros hacen referencia a aspectos relativos a la sostenibilidad social y económica. Los indicadores apelan a cuestiones tales como la gobernanza y gestión de la sostenibilidad en las organizaciones, cuestiones de ética, valores e integridad o la relación con los públicos y partes interesadas, entre otras.

Para profundizar:

<https://pevi2030.com.ar/wp-content/uploads/2021/03/Guia-de-Sostenibilidad-de-la-Vitivinicultura-Argentina.pdf>

Fundación Cultura Líquida



Tipología: Actuaciones e intervenciones (3)

Naturaleza: Iniciativa interior (España)

Alcance: Comunidades locales / Conjunto de la sociedad

Responsable/Promotor: Alma Carraovejas

Descripción:

La Fundación Cultura Líquida nace como parte del compromiso adquirido por Alma Carraovejas hacia los territorios, la historia, el paisaje y las personas de los lugares donde desarrolla su labor. La Fundación busca propiciar transformaciones sociales de calado mediante la divulgación de la cultura del vino y la defensa del patrimonio vitivinícola.

La fundación mantiene una apuesta por la capacidad transformadora de la cultura del vino en forma de valor patrimonial inmaterial. Valores que hace extensibles a aquellas entidades con las que colabora (código de conducta de proveedores). Desde esta premisa promueve diversas acciones formativas, así como actividades académicas y científicas en aras de contribuir al impulso de la innovación y el emprendimiento en el territorio.

Además del ámbito educativo-formativo, con la motivación de generar impactos tangibles en materia de desarrollo social y cultural sostenible, la Fundación cuenta con una serie de recursos de carácter cultural entre los cuales cabría destacar los siguientes: Editorial Cultura Líquida; Podcasts La Memoria del Vino; Programas de intercambio cultural.

Para profundizar:

<https://fundacionculturaliquida.org/>

Fundación Vivanco

Vivanco

BODEGA · FUNDACIÓN · EXPERIENCIAS
compartiendo cultura de vino

Tipología: Actuaciones e intervenciones (3)

Naturaleza: Iniciativa interior (España)

Alcance: Comunidad local / Conjunto de la sociedad

Responsable/Promotor: Vivanco

Descripción:

La Fundación Vivanco nace en 2001 como parte del camino emprendido por la bodega riojana Vivanco hacia la puesta en valor de la cultura del vino, entendida como interacción ininterrumpida entre el vino, su medio y el ser humano. Así, la fundación emerge como herramienta central para la profundización en el conocimiento y posterior divulgación del patrimonio material e inmaterial ligado al vino.

El principal cometido de la fundación consiste por lo tanto en el desarrollo de acciones orientadas a la investigación y difusión del conocimiento existente sobre la cultura del vino, contribuyendo de igual modo a su producción actual. En esta labor adquiere especial relevancia el esfuerzo que realiza en el desarrollo de actividades que conectan el vino con la historia, la arqueología, la gastronomía, el arte, la literatura, etc. Se incluyen entre estos, jornadas, exposiciones, concursos, etc. En este sentido, varias de las actuaciones que desarrolla la fundación han sido premiadas en ocasiones previas.

En toda esta labor de recopilación y reproducción de la cultura del vino que desarrolla la Fundación, toman especial significancia los siguientes recursos instrumentales: el museo Vivanco de la cultura del vino; y el centro de documentación.

Para profundizar:

<https://vivancoculturadevino.es/es/fundacion/>

Hawke's Bay Wine Auction



Tipología: Actuaciones e intervenciones (3)

Naturaleza: Iniciativa exterior (Nueva Zelanda)

Alcance: Conjunto de agentes socioeconómicos de la región de Hawke's Bay

Responsable/Promotor: Hawke's Bay's Winegrowers Inc.

Descripción:

Con una antigüedad superior a 30 años desde la celebración de su primera edición en 1991 la subasta benéfica que nace desde el compromiso del sector vitivinícola para con su comunidad en la conocida región de Hawke's Bay tiene por objeto recaudar fondos para el hospicio Crandford.

La subasta toma forma de evento anual en el que una selección de los mejores vinos del lugar donados por bodegas adscritas a Hawke's Bay's Winegrowers Inc., así como piezas únicas también donadas por artistas locales se ofertan al mejor postor en una gala que reúne a todo tipo de agentes socioeconómicos regionales. La obtención de fondos se completa con las diferentes formas de *ticketing* para asistir a la cita, así como con fórmulas de patrocinio a 4 niveles (principal; platino; oro; plata).

La amplitud del evento es tal que actualmente requiere de una dirección de organización propia. Su financiación se asegura gracias a las contribuciones de los patrocinadores de tal manera que la totalidad de los fondos obtenidos mediante la subasta se destinan a Crandford Hospice que es el único beneficiario desde el inicio de la iniciativa.

Para profundizar:

<https://hawkesbaywineauction.co.nz/>

California Green Medal



Tipología: Actuaciones e intervenciones (3)

Naturaleza: Iniciativa exterior (EE. UU.)

Alcance: Explotaciones y bodegas (California)

Responsable/Promotor:

Cúmulo de 8 organizaciones Californianas dedicadas a la sostenibilidad vitivinícola

Descripción:

Los premios Green Medal se celebran anualmente desde 2015, otorgando un reconocimiento específico a aquellas explotaciones y bodegas que destacan por su actuación en materia de sostenibilidad. Se entregan anualmente 4 distinciones: leader (a la entidad que mejor puntuación obtenga en el conjunto de las vertientes de la sostenibilidad); medioambiente (a la entidad con mejores resultados en cuanto a la sostenibilidad medioambiental), comunidad (a la entidad con mejores resultados en cuanto a la sostenibilidad social), empresa (a la entidad con mejores resultados en cuanto a la sostenibilidad económica).

Las explotaciones y bodegas candidatas deben estar radicadas en California, haber participado en algún programa de sostenibilidad en los últimos 3 años y poner de manifiesto alguna práctica o iniciativa desarrollada recientemente. Las candidatas son sometidas al escrutinio de un panel de expertos compuesto por miembros de las distintas entidades organizadoras.

Además del reconocimiento en forma de galardón y distintivo, las ganadoras obtienen la posibilidad de emplear el logo en todo tipo de soportes de marketing, son listadas en los espacios web de las entidades organizadoras, gozan de una página en la publicación *Wine Business Monthly*, obtienen un video promocional, y son invitados a distintos eventos de divulgación.

Para profundizar:

<https://www.greenmedal.org/>

École des vins



Tipología: Actuaciones e intervenciones (3)

Naturaleza: Iniciativa exterior (Francia)

Alcance: Conjunto de la sociedad (Público general)

Responsable/Promotor: Inter-Rhône (Interprofesional de las DDOO del Ródano)

Descripción:

Las DDOO agrupadas en torno a la figura asociativa de Inter-Rhône disponen de su propia escuela del vino, como vector para la socialización de la cultura del vino, así como para la capacitación profesionalizante dentro del sector. La escuela busca ser un instrumento de divulgación activa de la cultura del vino abierta al territorio.

Para ello, estructura una actividad que pivota alrededor de 3 ejes principales: l'école d'Avignon; las formaciones; y los talleres. Estos 3 elementos se entrelazan dando lugar a una agenda sociocultural sólida y durable en el tiempo.

La oferta de la escuela está orientada al conjunto de la sociedad, proponiendo un planteamiento abierto tanto a aquellas personas menos iniciadas en el mundo del vino como a aquellas con una inquietud más pronunciada. En este sentido, la escuela propone entre otras intervenciones: formaciones regladas de distinto nivel en colaboración con la Universidad del vino de Suze-la-Rousse; cursos de inmersión; degustaciones de carácter lúdico; *after-works* dirigidos al tejido empresarial; vistas a bodegas y viñedos; membresías con acceso a ventajas; etc.

Para profundizar:

<https://www.vins-rhone.com/ecole-des-vins>

Sustainable wineries for climate protection

Tipología: Certificación (4)

Naturaleza: Iniciativa interior (España)

Alcance: Bodegas

Responsable/Promotor: FEV (Federación Española del Vino)

Descripción:

El sello SWfCP surge en enero de 2023 fruto de la evolución de la iniciativa "Wineries for Climate Protection" iniciada en 2015 como certificación específica para bodegas en materia de sostenibilidad medioambiental. Actualmente, SWfCP establece una serie de estándares más exigentes alineados con los ODS e incorporando por lo tanto criterios de sostenibilidad social, económica y de gobernanza.

El SWfCP define los criterios que debería cumplir una bodega sostenible, fijando una serie de objetivos a alcanzar dentro de un plan de mejora continua que tras evaluación por alguna de las entidades autorizadas para ello y, en caso de obtener un informe de verificación favorable en base a los criterios de evaluación del reglamento deriva en la obtención de la certificación.

Desde el punto de vista de la sostenibilidad social y económica la certificación establece 3 dimensiones y una serie de parámetros a considerar para cada una de ellas. En la dimensión de la gobernanza hace referencia al comportamiento ético, a la gestión y comunicación de la sostenibilidad y a la relación con los grupos de interés. En la dimensión económica se centra en la eficiencia y en la resiliencia. Por último, en la dimensión social pone el foco sobre los trabajadores y proveedores, el territorio y la cultura local, y la seguridad y salud de los consumidores.

Para profundizar:

https://www.fev.es/fev/sustainable-wineries-for-climate-protection/que-es-swfc319_1_ap.html



Certificação em produção sustentável



Tipología: Certificación (4)

Naturaleza: Iniciativa exterior (Portugal)

Alcance: Conjunto de agentes sectoriales adscritos a Vinhos do Alentejo

Responsable/Promotor: CVRA (Comissao Vitivinicola Regional Alentejana)

Descripción:

Enmarcada dentro del Programa de Sostenibilidad de los Vinos de Alentejo (PSVA), la certificación de producción sostenible emerge como método para garantizar la conformidad de los vinos certificados con un enfoque y práctica ligada a la sostenibilidad en su apreciación más holística. El sistema se ajusta a normativas ISO y su acreditación corresponde a diversas entidades certificadoras independientes, reconocidas por el Sistema de Calidad Portugués.

El programa se plantea desde un triple enfoque, centrando su mirada en la certificación de las explotaciones, las bodegas y el conjunto explotación-bodega. Tras un proceso de autoevaluación proporcionado previamente, las entidades interesadas son sometidas a un proceso de valoración externo que verifica el grado de desempeño alcanzado en 18 ámbitos. Tras diferentes fases de inspección y readecuación, los auditores dictan una resolución que en caso favorable deriva en la obtención del distintivo correspondiente.

En cuanto a los aspectos que busca poner en valor el sistema de certificación destacan entre otros: la utilización eficiente de los recursos, la importancia de la colaboración mutua, el encaje local de la producción, la aportación en innovación y desarrollo, etc.

Para profundizar:

<https://sustentabilidade.vinhosdoalentejo.pt/pt/certificacao-psva>

Certified Sustainable Wine of Chile

Tipología: Certificación (4)

Naturaleza: Iniciativa exterior (Chile)

Alcance: Conjunto de agentes sectoriales de Chile

Responsable/Promotor: Vinos de Chile

Descripción:

Se trata de una iniciativa iniciada en 2011 como Código de Sostenibilidad del Sector Vitivinícola Chileno y se configura como estándar voluntario, orientado a incorporar prácticas sostenibles en la cadena de valor vitivinícola de Chile en base al cumplimiento de requisitos en tres áreas complementarias: viñedo, bodega-planta de embotellado y área social.

El objetivo del sistema de certificación es el de guiar al sector vitivinícola chileno y sus proveedores hacia una producción sostenible, basada en un alto estándar social, ambiental y de calidad. Para ello, se apoya en un proceso de auditoría externa independiente que valora conforme a metodología ISO la actuación de los agentes concernidos en 4 áreas complementarias que atraviesan al total de recursos, actores y procesos implicados en la producción del vino.

El proceso de certificación comienza por un sistema de autoevaluación, seguido por la implementación de las medidas identificadas en el paso previo por parte de las entidades, la posterior solicitud de certificación y la evaluación por parte del organismo certificador que en caso favorable se revisa de manera bianual por parte de Comités específicos. Actualmente ya son más de 80 las bodegas certificadas.

Para profundizar:

<https://www.sustainable.cl/>



Bordeaux cultivons demain



Tipología: Certificación (4)

Naturaleza: Iniciativa exterior (Francia)

Alcance: Conjunto de agentes sectoriales adscritos a Vins de Bordeaux

Responsable/Promotor: CIVB (Conseil Interprofessionnel du Vin de Bordeaux)

Descripción:

Creada en 2020, se trata de una iniciativa de certificación propia promovida por Vins de Bordeaux y dirigida al conjunto de sus actores con la finalidad de propiciar la adopción de la Responsabilidad Social Empresarial en su funcionamiento. Para ello, la certificación toma como punto de referencia los estándares recogidos por la normativa ISO 26000.

Aunque también incorpore componentes de índole medioambiental (reducción de gases de efecto invernadero, reducción de productos fitosanitarios, acciones por la biodiversidad, etc.), la certificación mide cuestiones relativas al plano socioeconómico tales como: condiciones de trabajo del personal asalariado; información y transparencia para con la clientela; aprovisionamiento a nivel local; etc.

El proceso de auditoría de las organizaciones interesadas en obtener la distinción (e igualmente poder incluirla como soporte de comunicación), se realiza a través de Bureau Veritas. Se ofrece en este sentido un acompañamiento a medida, para que independientemente de su tipología y tamaño todos los actores interesados puedan avanzar en la implementación de las premisas marcadas, y finalmente lograr su certificación.

Para profundizar:

<https://www.bordeaux.com/fr>

<https://insidertasting.com/social-sustainability-looking-after-the-people-who-look-after-the-wine/>

<https://www.union-girondine.com/bordeaux-cultivons-demain-les-premieres-entreprises-labellisees/>

Empresa B



Tipología: Certificación (4)

Naturaleza: Iniciativa exterior (Global)

Alcance: Empresas de todos los sectores económicos

Responsable/Promotor: B Lab.

Descripción:

Sistema B nace en 2012 en América latina como movimiento sin fines lucrativos persiguiendo impulsar un nuevo modelo económico orientado a garantizar el bienestar de las personas, comunidades y el medioambiente de manera integral anteponiendo estos elementos al beneficio empresarial privativo.

Así, B Lab. se configura como red global que provee de estándares y herramientas prácticas que sirvan de palanca para traccionar el cambio. Con este objetivo se genera el sistema de certificación Empresa B. Las empresas certificadas adquieren un compromiso para avanzar en su impacto socioambiental midiendo su actuación en las 5 áreas siguientes: Gobierno, Trabajadores, Clientes, Comunidad y Medio Ambiente.

La certificación está dirigida a aquellas empresas que cumplen los siguientes requisitos: disponer de más de 12 meses de antigüedad; ser entidades con ánimo de lucro; operar en un mercado competitivo; incluir en el proceso de certificación a todas sus divisiones, marcas o empresas; cumplir los requerimientos legales derivados de los cambios señalados en el proceso certificador.

La certificación parte de una evaluación inicial de cada uno de los ejes, que es posteriormente revisada y valorada. A continuación, se da un proceso de verificación que deriva en el establecimiento de medidas concretas a desarrollar, incluyendo la modificación de los estatutos.

Para profundizar:

<https://www.sistemab.org/ser-b/>

LIVE



Tipología: Certificación (4)

Naturaleza: Iniciativa exterior (EE. UU.)

Alcance: Explotaciones y bodegas (Noroeste de EE. UU)

Responsable/Promotor: LIVE

Descripción:

LIVE es una organización sin ánimo de lucro que desde 1999 propone un sistema de certificación en sostenibilidad específicamente orientado a explotaciones vitícolas y bodegas del Pacífico Noroeste de Estados Unidos, centrada en las vertientes medioambiental (sobre todo) y social de la sostenibilidad y cuyos estándares son reconocidos a nivel internacional.

LIVE utiliza un procedimiento certificador independiente que evalúa una serie de criterios de referencia establecidos conforme a investigaciones científicas relevantes. El sistema de certificación pone el foco en estas 6 áreas: acción climática; biodiversidad; derechos de los trabajadores; salud del suelo; reducción de pesticidas; y conservación de recursos naturales.

Además de posibilitar la certificación de aquellos operadores involucrados en prácticas sostenibles, LIVE también centra sus esfuerzos en la labor de formación y capacitación de los miembros, así como en las inspecciones periódicas de seguimiento y control de las explotaciones y bodegas participantes. Tras la valoración inicial según los criterios definidos, los candidatos también se someten a una formación inicial, así como a subsiguientes procesos de capacitación durante un periodo de 1 año, tras el cual se accede a la certificación.

Para profundizar:

<https://livecertified.org/>

Buenas Prácticas nacionales de estandarizadas

Esta sección trata de recopilar de manera sintética y así poner en valor, algunas de las prácticas de BBPP más comunes que ya se vienen desarrollando por parte de las DDOO en materia de sostenibilidad social y económica como parte de su imbricación orgánica en la dinámica territorial correspondiente. A continuación, se exponen una serie de fichas sintéticas de los arquetipos estandarizados de BBPP, presentando una breve descripción de los mismos, así como algunos ejemplos concretos de este tipo de prácticas.

Ferias del Vino

Descripción:

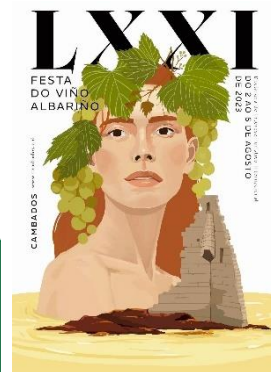
Las ferias del vino se vienen celebrando a lo largo y ancho de la geografía española desde hace varias décadas. Con una periodicidad de carácter anual emergen como medio para ensalzar los lazos que unen al sector con la sociedad local y el conjunto de actores que conforman su territorio. Algunas de estas citas gozan incluso de algún tipo de catalogación de bien patrimonial inmaterial en forma de fiesta de interés turístico o alguna otra figura análoga.

Este tipo de eventos congregan a una cantidad importante de los actores sectoriales (bodegas y viticultores) de cada territorio que trabajan de la mano de las entidades organizadoras para la creación de vastos programas que reúnen todo tipo de actividades que giran en torno a la cultura del vino. Estos programas de carácter sociocultural pueden incluir actividades tan variadas como: exhibiciones y *showcooking*, presentaciones, rutas y visitas guiadas, espectáculos y animaciones, etc.

Además de expresar una forma de reconocimiento al territorio y su población, este tipo de eventos también buscan servir de carta de presentación y promoción territorial, buscando incidir en la creación de un efecto amplificador ventajoso para el conjunto de actores económicos locales, y más particularmente para aquellos ligados al turismo y la economía urbana.

Ejemplos:

- Feria del Vino de Valdeorras
- Feira do Vино do Ribeiro
- Festa do Albariño
- Fiesta de la Vendimia de Cariñena



Catas y concursos

Descripción:

Además de las ferias del vino de carácter general previamente descritas, también cabría resaltar la relevancia de aquellos eventos enogastronómico específicos con un doble enfoque interno y externo, orientados al fortalecimiento de las interacciones profesionales del sector, así como a la socialización del vino al público general con interés en la materia.

Normalmente organizados como eventos de corta duración pueden tomar forma de catas y/o concursos convirtiéndose en espacios de encuentro referenciales para profundizar en la articulación de relaciones profesionales, al mismo tiempo que contribuyen a la labor divulgativa de la cultura del vino hacia el público interesado. Las personas asistentes acceden así a un espacio y experiencia sectorial de gran calado.

Estos eventos reúnen a una cantidad considerable de agentes del sector, así como de otras cadenas de valor próximas (restauración, hostelería...). En definitiva, medios como las catas o los concursos se presentan como instrumentos útiles para apuntalar la mejora continua de las DDOO y sus actores, gracias al contacto directo con el sector profesional, así como al *feedback* proveniente de la comunidad de consumidores del vino.

Ejemplos:

Copa Jerez

Cata del Vino Montilla-Moriles

Cata del Barrio de la Estación

Winecanting



Museos del vino

Descripción:

Una de las herramientas tradicionales de sensibilización y divulgación de la cultura del vino más estandarizada en el panorama nacional se trata de los museos y centros de interpretación del vino. Los diversos museos existentes en todo el territorio sirven una doble función de recopilación, y puesta en valor y de divulgación de la cultura del vino, tomando como eje de referencia el patrimonio material e inmaterial asociado a la actividad vitivinícola.

Habitualmente ligadas a las rutas del vino territoriales, los espacios museísticos disponen de exposiciones permanentes combinadas con otras de carácter temporal, así como de una programación adicional de actividades complementarias (catas, visitas, formaciones, recitales y actos culturales, jornadas y simposios, etc.).

Aunque se trata de espacios de iniciativa y gestión normalmente diferenciada de los consejos reguladores, tanto las bodegas como las propias denominaciones de origen demuestran una gran cercanía e implicación en su dinámica. La principal aportación de la actividad museística tiene que ver con la labor de socialización y pedagogía que desarrollan en sus respectivos entornos territoriales de influencia.

Ejemplos:

Museo de las ciencias del vino de Almendralejo

Museo del vino Bullas

Museo del vino Málaga

Museo del vino del Somontano



Formación

Descripción:

El diseño, creación ideación y desarrollo de programas formativos conforma un área de trabajo ya consolidada dentro del quehacer de numerosas denominaciones de origen. La oferta formativa promovida por las DDOO se articula en colaboración con distintas entidades académico-pedagógicas referenciales en cada uno de los territorios concernidos. Por lo tanto, aunque la iniciativa corresponda en muchas ocasiones a las DDOO, los centros universitarios y educativos de referencia juegan un papel vehicular.

Con enfoques distintos y a través de formatos variados, los programas formativos tienen por objeto la formación específica de profesionales y de las personas amantes del vino en todo lo que rodea a los vinos con DO, incluyendo formaciones de carácter integral sobre determinadas DO, así como formaciones más particularizadas en el conocimiento de cuestiones más específicas.

La tipología de formación puede ser muy diversa desde jornadas de iniciación hasta cursos de profundización, e incluso programas de máster especializados. Sea como fuere, toda la propuesta formativa estructurada mediante los consejos reguladores converge en la puesta en valor del vino con DO correspondiente.

Ejemplos:

Aula de Formació Priorat
Aula de Formación Málaga
Formación Vinos de Valencia
Cava Academy
Rioja Wine Academy



Colaboraciones y patrocinios culturales

Descripción:

Una de las fórmulas habituales de engarce de los consejos reguladores y otros agentes sectoriales con las dinámicas territoriales de referencia consiste en la firma de acuerdos de colaboración con las organizaciones responsables del desarrollo de diferentes iniciativas socioculturales locales y regionales.

Aunque en algunos casos son los propios consejos reguladores las entidades que lideran la organización de este tipo de eventos e iniciativas socioculturales, en muchos otros la participación de las DDOO se circunscribe a colaborar de forma variada en el desarrollo de los estos. Dicho apoyo denota la cercanía de las DDOO y las bodegas hacia las dinámicas socioculturales del territorio, sirviendo de soporte básico para su materialización y desarrollo. En algunos casos la participación de las DDOO puede incluir la realización de algún tipo de acción concreta (maridajes, catas, etc.) dentro de las iniciativas socioculturales sostenidas.

Esta fórmula de trabajo habitual en los consejos reguladores garantiza de alguna manera la presencia del vino con denominación de origen en el imaginario colectivo territorial, dando muestra de su compromiso social. Asimismo, este tipo de acciones también buscan ser útiles para favorecer la propia promoción del vino con denominación de origen dentro de su territorio.

Ejemplos:

Festival de cine fantástico de Canarias (Tacoronte-Acentejo)

Sonorama Ribera (Ribera del Duero)

Festival de Música, Vino y Repoblación UNX (Navarra)

Txakolina & Musika (Bizkaiko Txakolina)



Otras iniciativas de interés



Descripción:

En general, los consejos reguladores vienen desarrollando múltiples proyectos con una implicación directa en el fortalecimiento de la sostenibilidad social y económica.

El consejo regulador de la DO Utiel-Requena genera anualmente una agenda del vino que engloba la propuesta de actividades socioculturales de las bodegas y de la propia DO, con el fin de dar a conocer la comarca, sus bodegas, sus parajes culturales y naturales, etc. Entre estas iniciativas cabe destacar el proyecto de integración de la Cultura Vitivinícola en centros de educación secundaria del territorio. Iniciativa emprendida en 2016 que nace del esfuerzo colectivo entre agentes para dar a conocer el patrimonio vitivinícola local a toda la comunidad educativa.

La DOP Jumilla, propone anualmente una beca de estudios para el Máster de Sumillería y Enomarketing ofertado por el Basque Culinary Centre. Mediante dicha apuesta el consejo regulador persigue reforzar su compromiso por la capacitación al más alto nivel, animando a los jóvenes amantes del vino al desarrollo profesional de su pasión y talento. Además, el recorrido formativo finaliza con la realización de prácticas en el propio consejo regulador.

La DO Uclés desarrolla anualmente las jornadas técnicas de sostenibilidad, proponiendo una serie de talleres y ponencias que abarcan los distintos campos de la sostenibilidad, desde las prácticas exitosas en materia medioambiental, hasta el plano organizativo y de gobernanza pasando por la socialización de posibilidades y avances en la vertiente socioeconómica.

Para profundizar:

https://utielrequena.org/wp-content/uploads/2023/01/AGENDA_DEL_VINO_2023.pdf

<https://utielrequena.org/nota-prensa/educacion-apoya-el-proyecto-de-integracion-de-la-cultura-vitivinicola-en-los-institutos-ubicados-en-la-do-utiel-requena/>

<https://jumilla.wine/beca-basque-culinary-center-vi-edicion/>

<https://www.vinoseleccion.com/blog/actualidad/la-do-ucles-explora-las-practicas-sostenibles-en-sus-viii-jornadas/>